

879330



UNIVERSIDAD LASALLISTA BENAVENTE



ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES  
CON ESTUDIOS INCORPORADOS A LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
CLAVE: 8793-30

“SITUACIÓN POLÍTICA Y SOCIAL DE  
LOS REFUGIADOS PALESTINOS  
EN MEDIO ORIENTE”

Autorizo a la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM a difundir en formato electrónico e impreso el contenido de mi trabajo académico.  
NOMBRE: LETICIA DENISSE BLÁZQUEZ VARGAS  
FECHA: 14-AGO-03  
FIRMA: P.A. B...

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADA EN RELACIONES  
INTERNACIONALES

PRESENTA

LETICIA DENISSE BLÁZQUEZ VARGAS

ASESOR: LIC. RICARDO QUIJANO AGUILAR

CELAYA, GTO.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

FEBRERO 2003



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## AGRADECIMIENTOS

Gracias a Dios por darme la oportunidad de cumplir un sueño más, por terminar una etapa tan importante en mi vida, por el valor de seguir siempre adelante y por rodearme de gente tan maravillosa.

A mis papás, por su amor insuperable, su apoyo en cada uno de mis actos, la confianza depositada en mí y el gran esfuerzo realizado para la culminación de mi carrera profesional. Esto es para ustedes con todo mi amor y agradecimiento.

A mis hermanos, Gibrán y Alejandro, les dedico este trabajo como muestra del cariño y la admiración tan grande que siento por cada uno de ustedes.

A mi gran familia, les agradezco a cada uno de ustedes por compartir siempre los momentos más importantes de mi vida y muy en especial agradezco a mis abuelitos, Rosa y Nacho, por el gran interés que como siempre mostraron durante mis estudios, sus grandes consejos y su amor incondicional. Y a mi tía Coco, porque sin tu amor y ayuda, este sueño hubiera tardado más en volverse una realidad.

A Daniel, gracias por toda la ayuda, el apoyo y el amor que me brindaste desde el comienzo hasta el final de este largo camino.

A mi asesor, Lic. Ricardo Quijano Aguilar, por las grandes enseñanzas y por ayudarme a concluir exitosamente este último gran paso de mi carrera profesional.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

A mi amiga y maestra Araceli Lupercio, por tu apoyo siempre incondicional y por ser quien me impulsara a la realización de este trabajo.

A todos ustedes, muchas gracias.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

# INDICE

PAGINA

## Introducción

### UNIDAD 1 PALESTINA, TRES VECES SANTA Y OCHO VECES MILENARIA

1.1 Información general.....	2
1.2 Geografía.....	4
1.2.1 Localización.....	4
1.2.2 Coordenadas geográficas.....	4
1.2.3 Area.....	4
1.2.4 Regiones.....	5
1.2.5 Distritos.....	5
1.2.6 La línea verde.....	5
1.2.7 Clima.....	5
1.2.8 Geología.....	6
1.2.9 Ríos.....	6
1.2.10 Montañas.....	6
1.3 Educación.....	7
1.4 Gobierno.....	9
1.4.1 Yasser Arafat.....	9
1.4.2 Organización para la Liberación de Palestina.....	12
1.5 Relaciones internacionales.....	16
1.5.1 Declaración de Independencia de Palestina.....	16
1.5.2 Reconocimiento internacional de Palestina.....	17
1.6 Cronología histórica.....	19

### UNIDAD 2 CONFLICTO ISRAEL-PALESTINA

2.1 Introducción.....	32
2.2 Desarrollo del conflicto.....	33
2.2.1 Sionismo.....	36
2.2.2 El periodo posterior a la II Guerra Mundial.....	42
2.2.3 Situación actual del conflicto.....	44
2.2.4 El proceso de paz.....	45
2.2.5 Actores implicados e intereses confrontados.....	47

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

**UNIDAD 3**  
**REFUGIADOS PALESTINOS Y LOS**  
**ORGANISMOS INTERNACIONALES**

3.1	Definición de refugiado.....	50
3.1.1	¿Quién es un refugiado palestino?.....	50
3.1.2	Lugares de residencia de los refugiados palestinos.....	53
3.2	Situación actual de los refugiados palestinos.....	54
3.2.1	La protección internacional.....	57
3.3	Derecho internacional de los refugiados.....	58
3.3.1	Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951.....	60
3.3.2	Protocolo de 1967 sobre el Estatuto de los Refugiados.....	61
3.3.3	Otros instrumentos internacionales.....	62
3.4	Organismos especializados de Naciones Unidas para los refugiados.....	63
3.4.1	Las Naciones Unidas y los refugiados.....	63
3.4.2	Organización Internacional de Refugiados.....	64
3.4.3	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).....	65
3.4.4	Agencia de Naciones Unidas para la Ayuda a los Refugiados Palestinos en Oriente Próximo (UNRWA).....	71

**UNIDAD 4**  
**LOS DERECHOS HUMANOS DE**  
**LOS REFUGIADOS PALESTINOS**

4.1	Los derechos inalienables del pueblo palestino.....	76
4.2	Jurisdicción.....	77
4.3	Derechos de los refugiados palestinos.....	79
4.3.1	El derecho a regresar al propio país.....	79
4.3.2	Derecho a la transmisión de tierras y traslado de población.....	80
4.3.3	El derecho a un entorno seguro y saludable.....	82
4.4	Violación a los derechos humanos de los refugiados palestinos.....	84
4.4.1	La tortura.....	84
4.4.2	Los presos, la detención administrativa y la administración de justicia.....	86
4.4.3	Los niños, las mujeres y la familia.....	88
4.4.4	Las clausuras y la libertad de circulación, de enseñanza, de religión, de expresión y de información.....	91
4.4.5	Los castigos colectivos.....	93
4.5	La ONU y los derechos humanos.....	94
4.5.1	La protección de los derechos humanos.....	96

TFESIS CON  
 FALLA DE ORIGEN

4.5.2 Comisión de derechos humanos y mecanismos extraconvencionales.....97

4.5.3 Instrumentos internacionales de derechos humanos.....98

**Conclusiones**

**Bibliografía**

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

## INTRODUCCIÓN

El análisis de la situación política y social de los refugiados palestinos en el Medio Oriente que se dará a conocer en el siguiente trabajo, mostrará que éstos, sean o no reconocidos como tales, son un reflejo de diversos problemas, como la pobreza, la desigualdad, las violaciones masivas a los derechos humanos y la falta de sistemas democráticos.

Atrapados en la terminología de refugiados, asilados, apátridas, sin papeles o repatriados, miles de palestinos requieren ser protegidos de forma inmediata y con medidas preventivas hacia las generaciones futuras.

Con el fin de conocer la ubicación y los antecedentes de los pobladores de la región de Palestina, en la primera unidad se dará a conocer una reseña histórica que nos ayudará a tener una visión más amplia del tema.

Para saber la razón de la existencia de refugiados palestinos, en la segunda unidad se hará un breve análisis del conflicto árabe-judío con el fin de conocer las causas por las que los palestinos se vieron en la necesidad de huir de su territorio, la complejidad de las guerras actuales en el territorio palestino, la mayor parte de ellas internas, indica que el refugio, junto con las migraciones, son dos de los problemas más importantes del sistema internacional.

En la tercera unidad se analizará la situación actual de los refugiados palestinos en el Medio Oriente, se dará a conocer también el papel que juega el derecho internacional en esta materia y se analizarán los diferentes organismos internacionales encargados de brindar ayuda a los refugiados palestinos con el propósito de saber si cuentan con el apoyo necesario de la comunidad internacional.

Para los Estados receptores se plantean cuestiones difíciles de atender como son los fondos para la asistencia, la aceptación o el rechazo en las propias sociedades hacia los refugiados y la capacidad de diferenciar entre las víctimas y los criminales

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN



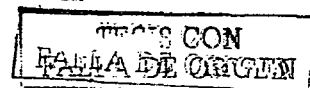
de guerra que huyen de su territorio. Por esto, los refugiados palestinos obligan a revisar el concepto de soberanía y el alcance que debería tener la comunidad internacional para asistirlos.

Las miles de personas que buscan asilo están solicitando protección de sus derechos humanos y acceso a las necesidades básicas, es por eso que en la cuarta unidad se dará a conocer el papel que juega Derechos Humanos en el tema de los refugiados palestinos con el fin de conocer si sus derechos básicos son o no respetados.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

# UNIDAD 1

## Palestina, tres veces santa y ocho veces milenaria



## 1.1 INFORMACIÓN GENERAL <sup>1</sup>

### NOMBRE OFICIAL

Estado de Palestina

### PRESIDENTE

Yasser Arafat

### CAPITAL

Jerusalén

### BANDERA

Colores: Blanco, Negro, Rojo y Verde

Significado: Rojo: la sangre en defensa de la Patria.

Verde: la fertilidad de la tierra.

Blanco: la pureza de nuestros corazones.

Negro: el luto a nuestros enemigos.

### IDIOMA OFICIAL

Arabe

### IDIOMAS SECUNDARIOS

Ingles, francés, hebreo y español

### POBLACIÓN

2,900,000

DIÁSPORA: 4,233,637 (1997)

---

<sup>1</sup> RAMIREZ CAMPOS, Silvia, *Historia Universal*, México, 1998, Editorial Limusa, pp. 74-78.

EN ISRAEL: 1,276,000 (1997)

CÓDIGO TELEFÓNICO INTERNACIONAL

972 + Código de Ciudad + Número

CÓDIGO OFICIAL DE PALESTINA

970 (actualmente se utiliza el código de Israel)

CÓDIGO DE CIUDADES PRINCIPALES

Jerusalén, Belén, Ramallah, Hebrón y Jericó: (2)

Nablus, Qalquilia, Tulkarem: (9)

Jenin: (6)

Gaza: (7)

AEROPUERTO

Aeropuerto Internacional de Gaza

LÍNEA AEREA NACIONAL

Líneas Aéreas Palestinas

PUERTOS

Gaza (en construcción)

RELIGIONES

Musulmana (la mayoría)

Cristiana

Judía

CLIMA

Caliente y seco (Verano)

LLuvioso y frio (Invierno)

TRFIC CON  
FALLA DE ORIGEN

## HORARIO

GMT + 2 (Verano)

GMT + 3 (Invierno)

## PRINCIPALES CIUDADES

Jerusalén, Hebrón, Belén, Ramallah, Jericó, Nablus y Gaza

## **1.2 GEOGRAFIA**

### 1.2.1 LOCALIZACIÓN

Palestina se localiza en la franja oeste del Continente Asiático y en el extremo este del Mar Mediterráneo. Colinda al norte con Líbano y Siria; al oeste con el Mar Mediterráneo; al sur con el Golfo Jordano de Aqaba y la Península Egipcia Sinaí, y al este con el Jordán (ver anexo 1).

### 1.2.2 COORDENADAS GEOGRÁFICAS

Cisjordania: 32 00 N, 35 15 E; Gaza: 31 25 N, 34 20 E.

### 1.2.3 AREA

Superficie: 26,323 km<sup>2</sup>

Territorios Palestinos: 6,170 km<sup>2</sup>

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Cisjordania: 5,800 km<sup>2</sup>; 130 km de largo y 40-65 km de ancho

La Franja de Gaza 365 km<sup>2</sup>; 45 km de largo y 5-12 km de ancho (área que se gobierna por sí misma: 210 km<sup>2</sup>).

Area de agua: 272 millas (aproximadamente).

#### 1.2.4 REGIONES

Las 4 principales son: La franja de Gaza, la parte norte, central y sur de Cisjordania.

#### 1.2.5 DISTRITOS

Gaza: Gaza Norte, Gaza Centro, Gaza Sur.

Cisjordania: Jenin, Tulkarem, Nablus, Jerusalem, Jerico, Ramallah, Belén, y Hebrón.

#### 1.2.6 LA LÍNEA VERDE

La línea de armisticio entre las áreas que se encuentran bajo control por las fuerzas árabes y judías, posterior a 1948.

#### 1.2.7 CLIMA

TRABAJO CON  
FALLA DE ORIGEN

Mediterráneo caluroso, veranos secos y cortos, humedad, inviernos fríos, variando en promedio la temperatura y lluvia en las alturas a distancia de las cuatro regiones climatológicas. (Llano costero, colinas, valle del Jordán y desierto de Nagab).

#### 1.2.8 GEOLOGÍA

Cisjordania: superficie rocosa, siendo éstas, la mayoría, sedimentos marinos, piedra caliza; dolomita y yeso. Debido a que estas piedras son porosas, la mayoría del agua se encuentra en capas rocosas formando un sistema conocido como acuíferas.

Franja de Gaza: Planicie costera con dunas desérticas.

#### 1.2.9 RÍOS

Jordán (157 millas)

Yarmuk (25 millas)

Naheer, Al-Muqattam (8 millas)

Naheer Al-Auja (16 millas)

#### 1.2.10 MONTAÑAS

Montaña Jermac (3,969 pies)

Montaña Heidar (3,435 pies)

Montaña Asur (3,333 pies)

ENCIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Montaña Adathir (3,301 pies)

Montaña Edal (3,084 pies)

Monte Gerazim (2,890 pies)

Montaña Tabor (1,929 pies). Area de Jerusalem

Monte Nabi Samuel (Monte Joie): 875m

Monte Masharif (Monte Scopus): 825m

Monte de los Olivos (Jabel Al-Zaytun): 820m

### 1.3 EDUCACIÓN

Como sistema que siempre ha estado controlado por una "potencia extranjera", los mayores impedimentos con respecto a la calidad educativa, han sido los diversos factores políticos que se han suscitado por décadas. En primer lugar, está la falta de un gobierno nacional innato, que pudiera desarrollar una visión de un sistema para servir a los palestinos.

La falta de soberanía nacional, así como las herramientas del gobierno nacional, condujo a problemas serios en la educación, dejando a la Autoridad Nacional Palestina (en adelante ANP), con una tarea extremadamente difícil en lo que respecta a la restauración de la calidad del sistema.

Durante la *Intifada*, (en árabe, 'levantamiento') campaña palestina de manifestaciones, huelgas, disturbios y acciones violentas contra el gobierno israelí en Gaza y Cisjordania (territorios ocupados por Israel tras la guerra de los Seis Días, en 1967), iniciada a finales de 1987, se verificó una significativa baja en la educación, debido al cierre prolongado de las escuelas, huelgas, toques de queda, así como otras interrupciones: los niños palestinos perdieron 35-50% de días de colegio entre 1988-92; también hubo un sobrecupo, debido a la falta de escuelas, equipo y maestros,

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN



amén de los emigrantes de Kuwait y del Golfo, han obligado a casi la mitad de las clases en Cisjordania y a un 70% en Gaza a trabajar con dobles turnos.

El Consejo Palestino de Educación Superior fue la corporación responsable de los asuntos educativos palestinos hasta el 29 de agosto de 1994, cuando las autoridades educativas fueron transferidas de la administración civil militar israelí a la ANP, Ministerio de Educación, del cual el Consejo Palestino de Educación Superior, se convirtió en parte de éste.

#### Plan de Estudios:

Las escuelas de Cisjordania siguieron el Plan de Estudios de Jordania y las de Gaza los de Egipto, pero con ambos hubo una alteración debido a la censura y limitaciones impuestas por las autoridades de la ocupación israelí.

Algunas escuelas privadas ofrecieron exámenes de francés e inglés. Debido a que el plan de estudios es considerado antiguo e inapropiado para los requerimientos sociales y de interés estudiantil, muchos educadores han expresado la necesidad de un cambio radical.

La ANP y el Ministerio de Educación están formando un nuevo Plan de Estudios Palestinos, que incluyen cambios en dirección, contenido y diseño.

En octubre de 1994, el coordinador de la ANP, Programa de Estudios, Fathiya Nasru, anunció que el nuevo Plan de Estudios consistiría en 13 materias al corriente que se usarían en un modelo jordano y dos materias nuevas, brindando clases de civismo y sociedad palestina, con el propósito de elevar el nivel profesional, comercial, social, industrial, de concientización del medio ambiente, etc.<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup> La información relacionada con la educación en Palestina fue consultada en la página [www.palestina.com.mx/educacion](http://www.palestina.com.mx/educacion)

## 1.4 GOBIERNO

### 1.4.1 YASSER ARAFAT

*"No hay patria más grande que aquella que nace en la conciencia de un hombre, y no hay hombre más grande que aquel que proclama el nacimiento de un Estado."*

Yasser Arafat

Ese hombre es "Abu Ammar" Yasser Arafat, quien después de un cuarto de siglo de lucha constante ha transformado una revolución armada en un Estado reconocido por más de dos tercios de los países del mundo. Un Estado, cuya tierra está ocupada, pero su pueblo sigue vivo en pie de lucha.

El mundo entero lo conoce por su corta estatura, sus ojos saltones (señal de inteligencia y actividad), sus labios gruesos, su barba rala en un rostro inundado por una gran sonrisa y por su uniforme militar, su kuffie palestino y el revólver enfundado siempre en su cintura.

Muhammad Abdel Rahman Abdel Rauf Al-Qudwa Al Huseini, ese es su verdadero nombre, nació en el seno de una familia sunita el 4 de agosto de 1929, en Jerusalén, la ciudad de la guerra y la paz, la tierra de las tres religiones: judía, cristiana y musulmana.

Durante la segunda guerra mundial se trasladó de Jerusalén a El Cairo y regresó en 1947 a Gaza para luchar en las filas del ejército Al-Yihad Al-Muqaddas a la edad de 18 años. Después regresó de nuevo a El Cairo, donde realizó sus estudios de ingeniería.

Y lejos de su tierra, sufrió la tragedia de la guerra de 1948 y la pérdida de su tierra. Como muchos otros, pensó en emigrar a América, pero decidió, después de mucho pensarlo, quedarse para luchar por la recuperación de Palestina.

TRABAJO CON  
FALLA DE ORIGEN

Inmediatamente se unió a los egipcios que luchaban contra los ingleses a lo largo del canal de Suez, allí conoció a muchos de los oficiales libres que más tarde derrocarían al régimen monárquico.

Más tarde, Arafat fundó "La Unión de Estudiantes Palestinos en Egipto" que presidió en 1952, en el mismo año en el que Gamal Abdel Nasser y los oficiales libres llevaron a cabo su golpe de Estado.

La Revolución Palestina liderada por Arafat coincidió con la revolución egipcia, liderada por Gamal.

En 1956, el líder palestino se unió al ejército egipcio para luchar contra la invasión tripartita de Inglaterra, Francia e Israel en la frontera egipcia. Esta asociación se caracterizó por el diálogo democrático entre sus miembros y por la independencia de su actuación frente a partidos y gobiernos árabes colocando como objetivo prioritario la liberación de Palestina, antes, incluso, que la idea de Unión Árabe y el socialismo.

Yasser Arafat procura mantener cada uno de estos principios en todas las etapas de Abu Ammar se dedicó cerca de 15 años a organizar los núcleos secretos de Al-Fatah en el mundo árabe, y viajó de una ciudad árabe a otra siempre bajo seudónimos, y así entró a Jerusalén con pasaporte argelino y fue detenido en Siria y Líbano sin ser reconocido, para más tarde ser liberado debido a su acento egipcio, pensando las fuerzas de seguridad que se trataba de un miembro del servicio secreto egipcio.

Abu Ammar ejecutó la primera operación militar de Al-Fatah el 1º de enero de 1965 y se consideró esta fecha como el día del estallido de resistencia palestina, y con ello, Abu Ammar inició su largo camino lleno de éxitos y fracasos.

Poco antes de que se dirigiera a las Naciones Unidas en el año 1974, él ya había dicho: *"O alcanzamos el Estado o nada merece el martirio"*.

Abu Ammar llevó a cabo muchos ataques de guerrilla dentro de Israel y en numerosas ocasiones cruzó junto con sus hombres la tierra ocupada.

TEJIS CON  
FALLA DE ORIGEN

El 21 de marzo de 1968 la primera confrontación militar con el ejército israelí se llevó a cabo a lo largo del río Jordán, que fue conocida como "la batalla de Al-Karame".

En 1970 se confrontó con el ejército jordano en Ammán. En 1975, se sumergió en la guerra destructiva del Líbano.

En 1978 hubo de enfrentar la invasión de Israel al sur del Líbano donde se entabló una cruel batalla en las regiones de Shaquife Irnun.

En 1982 el ejército israelí invadió de nuevo el Líbano y llegó hasta los límites de la capital, Beirut, donde estaba Abu Ammar que tuvo que padecer los más difíciles días de su vida.

Y no termina aquí la serie de batallas, pues en 1983 se trabó la más amarga de las batallas contra el ejército sirio en la ciudad de Trípoli.

Destacó en dirigir la Intifada en los territorios palestinos ocupados a través de medios de comunicación. Es la más exitosa de las batallas, después de una serie de derrotas; transformó a la Organización para la Liberación de Palestina de un organismo que pertenecía a la Liga de los Estados Arabes sin autoridad y sin peso, en una institución gigante que ocupa un asiento en la ONU y forma una fuerza de presión sobre países del mundo, y un centro de decisión en la crisis del Medio Oriente.

Se exige demasiado a sí mismo, es extremadamente disciplinado en su propia persona, incluso, se aleja de los placeres. Nunca dejó de hacer un ayuno del Ramadán, ni un día siquiera, aunque estuviera en barricada, en un viaje o enfermo. No fuma, no bebe alcohol y come poco, el platillo más delicioso para él es queso y miel, repite siempre: "no coman azúcar, es veneno".

TRINIDAD CON  
FALLA DE ORIGEN

El 13 de noviembre de 1974, entró por primera vez a la ONU y subió un peldaño más, pronunció un discurso durante el cual cargó en una mano el fusil de la liberación y en otro el ramo de olivo de la paz.<sup>3</sup>

### ORGANIZACIÓN PARA LA LIBERACIÓN DE PALESTINA

El 28 de mayo de 1964, 422 personalidades de Palestina se reunieron en Jerusalén, bajo la presidencia de Ahmad Shuqeiri y siguiendo la decisión de la Liga Árabe, se fundó la Organización para la Liberación de Palestina (en adelante OLP) y se determinó la estructura del Consejo Nacional Palestino (en adelante CNP), el Comité Ejecutivo de la OLP, el Fondo Nacional y el Ejército de Liberación Palestina, así como la aprobación a una ley fundamental nacional palestina, ya que la OLP ha sido una organización "parteaguas" para varias fracciones y grupos de resistencia Palestina.

Se formó, originalmente, en respuesta a la creciente inquietud palestina y de acuerdo con los regímenes políticos árabes, volviéndose independiente cuando tomó el mando Al-Fatah con Yasser Arafat como presidente en 1969.

Posteriormente, adoptó un papel más centrado en la movilización palestina, así como el apoyo internacional; creando un número de organizaciones para proveer educación, salud, etcétera, y así remediar las condiciones del pueblo palestino formando una estructura casi gubernamental realizando tareas en las áreas de seguridad interna, operaciones militares, finanzas, información, relaciones exteriores, etcétera.

La ideología antigua seguía al pan-arabismo; el rango más alto es el del Comité Ejecutivo, consistiendo en 12 miembros elegidos por el CNP, que cuenta con la autoridad absoluta operativa sobre todas las organizaciones de la OLP y prepara el presupuesto; obteniendo una identidad más independiente bajo la guía de Arafat. El

<sup>3</sup> ARAFAT, Yaser, *Maldición de una patria*, Prensa Universidad de Oxford, pp. 171-184

TRIPIS CON  
FALLA DE ORIGEN

enfoque fue la supremacía de los intereses palestinos, y el papel de la lucha nacional (en lugar de la unidad), que se consideró una raíz del nacionalismo palestino. Reconocido por la Asamblea General de Naciones Unidas como el representativo del pueblo palestino (resolución 3210) del 14 de octubre de 1974, obteniendo así el status de observador.

El 28 de octubre de 1974, fue reconocido como único representante legítimo del pueblo palestino por la Cumbre Árabe de Rabat.

En 1975, se le concedió acceso al Consejo de Seguridad, proclamando la independencia palestina el 15 de noviembre de 1988; notificándola en Ginebra ese mismo año, el reconocimiento del derecho de Israel a existir y su renuncia al terrorismo.

### **Consejo Nacional Palestino (CNP)**

El Poder Legislativo de la OLP representa mundialmente a los palestinos, constituyendo la supremacía definitiva en lo que concierne a la autoridad en la toma de decisiones, elabora políticas y expide guías al Comité Ejecutivo.

A propósito, el parlamento palestino en exilio con representantes de todos los sectores de la comunidad palestina, tales como facciones, sindicatos de comerciantes y organizaciones profesionales, declararon la independencia palestina el 15 de noviembre de 1988, en el CNP de Argel.

Actualmente, cuenta con 669 miembros (anteriormente 483, con 84 lugares para los representantes de los territorios palestinos ocupados, que quedó vacante. Por ahora se han incorporado 186 miembros del interior de los territorios palestinos, incluyéndose automáticamente, los 88 miembros electos del Consejo Legislativo Palestino). La mayoría nombrados por el Comité Ejecutivo de la OLP. Habiendo votado por alterar su carta constitucional de 1964, estando en concordancia con la Declaración de principios del 21 de abril de 1966.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

El Comité Ejecutivo es el más importante, consiste en 18 miembros electos por el Comité Nacional Palestino. Cuenta con plena autoridad operativa sobre todas las organizaciones y presupuestos de la OLP. Dirige las actividades de la OLP de acuerdo con el convenio y la Ley básica. Los miembros cuentan con puestos ministeriales en los diferentes departamentos de la OLP, encargados de las relaciones exteriores, educación superior, militar, los territorios palestinos ocupados, relaciones nacionales (con los estados árabes), organismos populares, información y cultura, administración, asuntos sociales, económicos, planeación, salud y finanzas.

Presidente: Yasser Arafat

Miembros: Faisal Hussein, Yasser Amru, Emile Jarjoui, Taysir Khaled, Sulaiman Najjab, Mahmud Abbas, Zakaria Al-Agha, Ghassan Shaka'a, Riad Khadari, Abdel Rahim Muluh, Samir Ghosheh, Farouq Qaddumi, Mohammed Nashashibi, Asad Abdel Rahman, Yasser Abed Rabbo, Mahmoud Ismail, y Ali Izhaq).

### **Consejo Central Palestino (CCP)**

Fundado en 1973, como ente de consulta para el Comité Ejecutivo, convirtiéndose en una entidad de consulta y legislativa en la vigésima reunión del Consejo Nacional Palestino de 1991.

La membresía (actualmente: 95 miembros) se elige ahora de entre los componentes del CNP, que sesiona regularmente cada seis meses y funge con el papel de éste cuando no sesiona.

TRIS CON  
FALLA DE ORIGEN

### **Autoridad Nacional Palestina (ANP)**

Gobierna los asuntos palestinos en las áreas de autogobierno. Se compone del Presidente electo (Yasser Arafat), el gabinete designado (el Comité Ejecutivo integrado por los ministros de la ANP) y del Consejo Legislativo Palestino (88 miembros electos), sujetos a los acuerdos firmados con Israel, negociando sobre una base permanente de status de egresos hacia un acuerdo final.

### **Consejo Legislativo Palestino (CLP)**

Electo el 20 de enero de 1996, cumpliendo con los acuerdos de Oslo (declaración de principios, 13 de septiembre de 1993) y de los acuerdos de Oslo II (28 de septiembre de 1995) firmados por la OLP e Israel, con 88 miembros electos en 16 distritos electorales de diversos tamaños, con un resultado promedio de votación del 79%.

Aproximadamente 75% de los miembros del Comité Ejecutivo de la OLP son candidatos electos de Al-Fatah o independientes asociados a éste.

El Comité Ejecutivo es el responsable de la planeación de la constitución palestina, para legislar a la ANP, sin poder, en términos de relaciones exteriores y acuerdos. Sus miembros son automáticamente miembros del Consejo Nacional Palestino.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN



## 1.5 RELACIONES INTERNACIONALES

### 1.5.1 DECLARACIÓN DE INDEPENDENCIA DE PALESTINA

A continuación, se señalan los puntos más importantes de la declaración de independencia de Palestina:<sup>4</sup>

Sobre la tierra de las tres religiones monoteístas de la humanidad; sobre la tierra de Palestina; nació el pueblo árabe palestino, creció y se desarrolló su presencia humana y patriótica a través de una relación orgánica ininterrumpida entre el pueblo, la tierra y su historia.

Con una firmeza ejemplar en el espacio y el tiempo, el pueblo árabe palestino construyó resueltamente su identidad nacional, inclusive logrando alcanzar niveles inimaginables, después, en su defensa ante las invasiones, los designios de fuerzas foráneas y ante el poder de seducción especial que emana del pasado luminoso y ancestral de este lugar inminente en el que se juntan y se cruzan los poderes y las civilizaciones. Todo esto conjuró para privar al pueblo de su independencia política. Sin embargo, el vínculo imperecedero entre Palestina y su pueblo, preservó el carácter de la tierra y el genio nacional de su población.

Y así se abrió la gran herida palestina a una dolorosa contradicción: el pueblo que fue privado de su independencia y cuya patria fue sometida a una nueva ocupación, fue calumniado con la difusión de la falsedad de que "Palestina era una tierra sin pueblo".

Y a pesar de esta falsedad histórica, la comunidad internacional, en el artículo 22 de la Carta Fundamental de la Liga de las Naciones de 1919, y el Tratado de Lausana de 1923, reconocieron que el pueblo árabe palestino -al igual que los otros pueblos árabes que se separaron del Imperio Otomano- es un pueblo libre e independiente.

<sup>4</sup> Véase página [www.palestinehistory.com](http://www.palestinehistory.com)

TRABAJE CON  
FALLA DE ORIGEN

A pesar de la injusticia histórica infringida al pueblo árabe palestino, que resultó en su dispersión y que lo privó de su derecho a la autodeterminación derivada de la Resolución 181 (1947) de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que partió a Palestina en dos Estados, uno árabe y otro judío, es, sin embargo, esa Resolución la que todavía da las condiciones de legalidad internacional que garantizan el derecho del pueblo palestino a la soberanía y la independencia nacional.

La ocupación de Palestina y de partes de otros territorios árabes por las fuerzas israelíes, la usurpación y la expulsión de sus hogares ancestrales de la mayoría de los habitantes de Palestina, se logró en etapas mediante el uso del terror sistemático; aquellos palestinos que quedaron como un vestigio subyugados en su patria, fueron perseguidos y forzados a perder las características de su vida cultural y nacional. Así fueron violados los principios de la legalidad internacional y desfigurada la Carta de las Naciones Unidas y sus resoluciones, que reconocen los derechos nacionales del pueblo árabe palestino, incluyendo el derecho al retorno, a la autodeterminación, a la independencia, y a la soberanía sobre su suelo patrio.

### 1.5.2 RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL DE PALESTINA

Países que reconocen Palestina:<sup>5</sup>

PAIS	FECHA
Argelia	15.11.1988
Túnez	15.11.1988
Irak	15.11.1988
Yemen	15.11.1988
Kuwait	15.11.1988
Bahréin	15.11.1988
Somalia	15.11.1988
Mauritania	15.11.1988
Arabia Saudita	16.11.1988

<sup>5</sup> Consultar página de la representación palestina en México: [www.palestina.com.mx](http://www.palestina.com.mx)

TRUCO CON  
FALLA DE ORIGEN

Jordania	16.11.1988
Emiratos Arabes U.	16.11.1988
Katar	16.11.1988
Reino de Marruecos	16.11.1988
Sudán	17.11.1988
Djibouti	17.11.1988
Egipto	18.11.1988
Libano	
Oman	15.11.1988
Libia	15.11.1988
Malasia	15.11.1988
Indonesia	15.11.1988
Afganistán	16.11.1988
Pakistán	16.11.1988
Bangladesh	16.11.1988
Brunei	17.11.1988
Maldivas	18.11.1988
Corea	24.11.1988
India	18.11.1988
Sri Lanka	18.11.1988
Vietnam	19.11.1988
China	20.11.1988
Camboya	18.11.1988
Laos	02.12.1988
Benin	25.12.1988
Nepal	19.12.1988
Irán	03.12.1988
Filipinas	
Albania	
Alemania	17.11.1988
República Checa	18.11.1988
Rusia	18.11.1988
Ucrania	19.11.1988
Bielorusia	19.11.1988
Hungría	23.11.1988
Rumania	24.11.1988
Bulgaria	29.11.1988
Polonia	14.12.1988
Gambia	01.12.1988
Chad	03.12.1988
Sierra Leona	05.12.1988
Congo	06.12.1988
Angola	08.12.1988
Mozambique	10.12.1988
Zaire	10.12.1988
Santo Tomé y Príncipe	12.12.1988
Gabón	
Botswana	19.12.1988
Burundi	22.12.1988
Africa C.entral	23.12.1988
Benin	
Rwanda	02.01.1989
Uganda	02.02.1989
Etiopia	05.02.1989

TRIS CON  
FAMILIA DE ORIGEN

Camerún	
Zambia	16.11.1988
Madagascar	16.11.1988
Mauritania	17.11.1988
Nigeria	18.11.1988
Seychelles	18.11.1988
Guinea Kunakri	19.11.1988
Namibia	19.11.1988
Islas Comoros	21.11.1988
Burkina Faso	21.11.1988
Mali	21.11.1988
Guinea-Bissau	21.11.1988
Senegal	22.11.1988
Nigeria	24.11.1988
Tanzania	24.11.1988
Cabo Verde	24.11.1988
Zimbawe	29.11.1988
Cuba	16.11.1988
Nicaragua	16.11.1988
Turquia	15.11.1988
Malta	16.11.1988
Yugoslavia	16.11.1988
Chipre	18.11.1988
Austria	14.12.1988
Grecia	14.12.1988

## 1.6 CRONOLOGIA HISTÓRICA

A continuación se encuentra un resumen cronológico de la historia de Palestina desde tiempos remotos hasta el inicio de la presente ocupación.<sup>6</sup>

### ANTES DE CRISTO

**Del 600,000 al 10,000:** Período paleolítico y mesolítico. Restos de antiguos humanos en el área (encontrados en el sur del lago de Tiberiades), fecha cercana del 600,000 antes de Cristo.

<sup>6</sup> GRIMBERG, Carl, *El alba de una civilización*, México, 1983, Editorial Daimon, pp. 326-334.

TESIS CON  
FOLIA DE ORIGEN

**Del 10,000 al 5,000:** Período neolítico. Establecimiento de comunidades agrícolas fijas.

**Del 5,000 al 3,000:** Período chalcolítico. Instrumentos de cobre y piedra y artefactos de este período fueron encontrados cerca de Jericó, Be'r Sabá y el Mar Muerto.

**Del 3,000 al 2,000:** Anterior a la edad del bronce. Llegada y asentamiento de los cananeos (3,000 a 2,500 A.C.).

**Cerca del 1,250:** La conquista israelí de Canaán.

**965 al 928:** El rey Salomón (Suleiman), construcción del templo en Jerusalén.

**928:** División del Estado de Israel y Judah.

**721:** La conquista asiria al reino de Israel.

**586:** Judah conquistada por los babilonios bajo Nabucodonozor, deportación de su población hacia Babilonia y la destrucción del templo.

**539:** La conquista persa a Babilonia, la autorización a los deportados a regresar y la construcción de un nuevo templo.

**333:** Alejandro "El Grande" conquista Persia y Palestina bajo el gobierno griego.

**323:** Alejandro "El Grande" muere, alternando el gobierno por Tolomeo de Egipto y Seleucids de Siria.

**165:** En la revuelta de los macabeos en contra del gobernador Seleucid (Antiochus Epifanes) establecen un Estado independiente.

**63:** Incorporación de Palestina al imperio romano.

TRICIS CON  
FALLA DE ORIGEN

## DESPUES DE CRISTO

**70:** Destrucción del segundo templo por el emperador Romano Tito.

**132 al 135:** Supresión de la revuelta de Bar Kokhba. Los judíos barridos de Jerusalén y el emperador Adriano construyen una ciudad pagana sobre sus ruinas.

**330 al 638:** Palestina bajo el gobierno bizantino, se expande el cristianismo.

**638:** Omar Al-Khattaab entra a Jerusalén y finaliza el gobierno bizantino.

**661 al 750:** Palestina es administrada por el califato de los Umayyad desde Damasco y construyen el Domo de la Roca (Abd Al-Malik, 685-705) y Al-Aqsa en su actual forma (Al-Walid, 705-715).

**750:** Palestina administrada desde Bagdad por el Califa Abbasid.

**969:** Palestina administrada por los fatimistas desde Egipto como rivales de Bagdad.

**1071:** Los saljuqs (originarios de Isfahan) gobiernan Jerusalén y parte de Palestina (oficialmente continúa bajo los abbasids).

**1099 a 1187:** Los cruzados llegan y establecen el "Reinado latino de Jerusalén".

**1187:** Salah Al-Diin Al-Ayyoubi, desde Kurdistán, conquista las Cruzadas (expediciones militares realizadas por los cristianos de Europa occidental, normalmente a petición del Papa, que comenzaron en 1095 y cuyo objetivo era recuperar Jerusalén y otros lugares de peregrinación en Palestina, en el territorio conocido por los cristianos como Tierra Santa, que estaban bajo control de los musulmanes) en la batalla de Hittin, arrastrándolos hacia Europa y libera Jerusalén.

TTTTT CON  
FALLA DE ORIGEN

**1260:** Los mamelucos suceden a los ayyubis, continúa la administración de Palestina desde El Cairo y derrotan a los mongoles en la batalla de Ayn Jaluut al norte de Nazaret.

**1291:** Los mamelucos (Khalid bin Qalawuun) conquistan la última cruzada violentamente en Akka (Acre) y Qisariya.

**1516:** Palestina es incorporada al Estado otomano y administrada desde Estambul.

**1832 a 1840:** Moh'd Ali Pasha (de Egipto) gobierna Palestina, los otomanos tomaron el mando.

**1876 a 1877:** Primeros diputados palestinos desde Jerusalén atienden al primer parlamento otomano.

**1878:** Primer asentamiento sionista (Petach Tiqva) establecido bajo la orientación de comunidad agrícola.

**1882 a 1903:** Primera ola de sionistas (25,000 de golpe) entran a Palestina inmigrantes ilegales desde el este de Europa.

**1882:** El barón francés E. de Rothschild empieza a apoyar económicamente a las actividades sionistas en Palestina.

**1887 a 1888:** Los otomanos dividen a Palestina en tres distritos: Jerusalén (sigue a Estambul), Akka (Acre) y Nablus (siguen la administración de Beirut).

**1896:** Teodoro Hertzl, un periodista de origen austro-húngaro publica *Der Judenstaat (El Estado judío)* defendiendo el establecimiento de un Estado judío en Palestina o en otro lugar.

TRICIS CON  
FALLA DE ORIGEN

**1896:** La Asociación de Colonización Judía (JCA) empieza a ayudar a asentamientos judíos en Palestina.

**1897:** Primer congreso sionista en Suiza, lanza el programa Basilea "llamando por un hogar para el pueblo judío en Palestina" y estableciendo las Organizaciones Sionistas (WZO) para este fin.

**1901:** Fondo Nacional Judío fundado por el 5º Congreso Sionista para adquirir tierra en Palestina y judaizarla.

**1904 a 1914:** Segunda ola (cerca de 40,000) inmigrantes sionistas ilegales llegan a Palestina y aumenta el porcentaje a 6% del total de la población judía.

**1909:** Primer Kibutz sionista (granja colectiva), establecimiento de Tel Aviv al norte de Yaafa.

**1914:** Empieza la Primera Guerra Mundial.

Con el estallido de la Primera Guerra Mundial, Inglaterra prometió la independencia de las tierras árabes bajo el gobierno otomano, incluyendo Palestina, a cambio del apoyo árabe contra Turquía que había entrado a la guerra del lado de Alemania.

**1916:** Inglaterra y Francia firmaron el Acuerdo Sykes-Picot, habían dividido la región árabe en zonas de influencia. Líbano y Siria fueron asignada a Francia, Jordania e Irak a Inglaterra y Palestina sería internacionalizada.

**1917:** Lord Balfour, el secretario británico de Relaciones Exteriores, envió una carta al líder sionista Lord Rothschild, que más tarde se conoció como "La Declaración Balfour". El citaba que Inglaterra iba a usar sus mejores medios para facilitar el establecimiento en Palestina de un hogar nacional para el pueblo judío. En ese tiempo

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN



la población de Palestina eran 700,000, de los cuales 574,000 eran musulmanes, 74,000 eran cristianos y 56,000 eran judíos.

### 1919 -1967

**1919:** Los palestinos realizaron su primera conferencia y expresaron su oposición a la declaración Balfour.

**1920:** La conferencia de San Remo garantizó el mandato de Inglaterra sobre Palestina y dos años después Palestina estuvo efectivamente bajo la administración británica, y Sir Herbert Samuel, un declarado sionista, fue como el Primer Alto Comisionado de Inglaterra en Palestina.

**1922:** El Consejo de la Liga de las Naciones expidió el mandato sobre Palestina. El mandato fue en favor del establecimiento de un hogar adicional para el pueblo judío.

**1936:** Los palestinos realizaron durante seis meses una huelga general en protesta por las continuas confiscaciones de tierra y la inmigración judía.

**1939:** El gobierno británico publicó un nuevo "papel blanco" restringiendo la inmigración judía y ofreciendo independencia a Palestina dentro de 10 años. Este fue rechazado por los sionistas, quienes entonces organizaron grupos terroristas y lanzaron una campaña sangrienta contra los británicos y los palestinos. El objetivo era expulsar a ambos fuera de Palestina y allanar el camino para el establecimiento del Estado sionista.

**1947:** Las Naciones Unidas aprobaron la partición bajo la cual los árabes palestinos, que sumaban el 70% de la población y poseían el 92% de la tierra, fueron reducidos al 43% del país por la resolución 181 de la ONU (ver anexo 2).

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

**1948:** Los británicos forzosamente se retiraron de Palestina el 14 de mayo y los sionistas proclamaron el Estado de Israel sin definir fronteras. Ejércitos árabes se movilizaron en defensa de los palestinos (ver anexo 3).

**1949:** Un cese al fuego fue finalmente acordado. Los sionistas controlaban el 77% de la tierra palestina y más de un millón de palestinos fueron obligados a dejar el país. Cisjordania quedó bajo el control de Jordania y la Franja de Gaza bajo control Egipcio.

**1964:** La Organización para la Liberación de Palestina fue establecida el 28 de mayo.

**1965:** Empezó la Revolución Palestina el 1º de enero.

**1967:** Israel lanzó una nueva guerra contra los árabes e invadió Cisjordania y la Franja de Gaza, las Alturas del Golán Sirio y la península del Sinaí de Egipto el 5 de junio.

### 1973-1988

**1973:** La guerra de entre Israel y los Estados árabes estalló el 6 de octubre (eran días de Ramadán).

**1974:** La Cumbre Arabe en Rabat reconoció a la OLP como la única y legítima representante del pueblo palestino. La Asamblea General de las Naciones Unidas, reafirmó su compromiso de un Estado independiente y soberano en Palestina y dieron a la OLP el status de observador ante las Naciones Unidas. Yasser Arafat, Presidente de la OLP se dirigió a la Asamblea General de las Naciones Unidas el 13 de octubre.

**1978:** Egipto e Israel firmaron el acuerdo de Campo David bajo los auspicios de Estados Unidos.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

**1982:** Israel invadió Líbano con el objetivo de destruir a la OLP. Decenas de miles fueron asesinados y quedaron sin hogar como resultado de la invasión que culminó en las masacres de Sabra y Shatila.

**1983:** Las Naciones Unidas llamaron por la conveniencia de una Conferencia de paz con la participación de la OLP en pie de igualdad con las otras delegaciones como el legítimo representante del pueblo Palestino.

**1987:** La XVIII Sesión del CNP apoyó lo conveniente de una conferencia de paz auspiciada por la ONU. El 8 de diciembre empezó la Intifada en los territorios palestinos ocupados.

**1988:** Abu Jihad, líder palestino, fue asesinado en su casa en Túnez el 16 de abril por el Mossad israelí.

**31 de julio:** Desligamiento jordano jurídico-administrativo. El Rey Hussein de Jordania dice que ya no está considerando a Cisjordania como parte de su reino.

**15 de noviembre:** El CNP reunido en Argelia declaró el Estado de Palestina como parte del plan de partición de la ONU en su resolución 181.

**9 de diciembre:** El subsecretario de Relaciones Exteriores británico William Waldegrave se encontró con Bassam Abu Sharif, consejero del Presidente Arafat, elevándose así las relaciones con la OLP. Enseguida de la negativa del gobierno de Estados Unidos a darle visa al Presidente Arafat para entrar en ese país, la Asamblea General realizó una Sesión Especial sobre la Cuestión de Palestina en Ginebra. Comenzó el diálogo Estados Unidos - OLP.

TRIPS CON  
FALLA DE ORIGEN

## 1989-1996

### **1989:**

**28 de junio:** La Comunidad Económica Europea, en una conferencia en Madrid, expidió una nueva declaración llamando por que la OLP esté involucrada en las negociaciones de paz.

**3 de agosto:** Al-Fatah, la principal corriente de la OLP, en su quinta conferencia secundó la estrategia adoptada por el Consejo Nacional Palestino en Argelia en noviembre de 1988.

### **1990:**

**20 de mayo:** Siete trabajadores palestinos fueron masacrados en la Franja de Gaza por un francotirador israelí cerca de Tel Aviv.

Yasser Arafat se dirigió al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en Ginebra después de la masacre y llamó por el despliegue de fuerzas de emergencia de la ONU para ofrecer protección internacional al pueblo palestino para salvaguardar sus vidas, así como las propiedades y lugares sagrados.

Estados Unidos vetó una moción del Consejo de Seguridad en que llamaba enviar una misión a verificar los hechos en el área. Al final de la huelga de hambre, en los territorios palestinos ocupados decidieron boicotear a Estados Unidos.

La cumbre árabe en Bagdad pidió un fuerte apoyo a la *Intifada* palestina y enérgicamente denunció los asentamientos de judíos soviéticos en los territorios palestinos ocupados.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

**20 de junio:** Estados Unidos suspendió el diálogo con la OLP después ésta rechazó y denunció una operación militar en el mar por el Frente Palestino de Liberación.

**26 de junio:** La Comunidad Económica Europea en Dublín expidió una nueva declaración sobre el Medio Oriente que condena las violaciones de los derechos humanos y los asentamientos de judíos soviéticos en los territorios palestinos ocupados. También duplicó la ayuda económica programada para los mismos territorios palestinos ocupados.

**2 de agosto:** Inicia la crisis del golfo.

**20 de diciembre:** El Consejo de Seguridad de la ONU adoptó la resolución 681.

#### **1991:**

**16 de enero:** Estalla la guerra del golfo.

**17 de febrero:** Acuerdo de un cese al fuego en la guerra del golfo.

**23 de septiembre:** El Consejo Nacional Palestino reunido en Argelia preparó el camino de la Delegación Palestina que participará en la conferencia de paz para Medio Oriente.

**30 de octubre:** Se realiza en Madrid la conferencia de paz para Medio Oriente.

**3 de diciembre:** Las reuniones bilaterales entre Israel y palestinos, sirios, jordanos y libaneses iniciaron en Washington.

#### **1992:**

**23 de junio:** El partido laborista israelí gana las elecciones y forma una coalición en el gobierno.

TECIS CON  
FALLA DE ORIGEN

**24 de agosto:** Se realiza la sexta sesión de reuniones bilaterales, en Washington.

**1993:**

**9-10 de septiembre:** Mutuo reconocimiento de la OLP e Israel.

**13 de septiembre:** Declaración de principios de palestinos e israelíes.

**1994:**

**4 de mayo:** Acuerdo sobre la Franja de Gaza y Jericó firmado en El Cairo.

**29 de agosto:** Acuerdo de transferencia de poderes.

**1995:**

**28 de septiembre:** Palestinos e israelíes ultiman acuerdo firmado en Washington.

**1996:**

**Enero:** Elecciones en Palestina.

Soldados israelíes se retiran de la mayoría de los sitios de Cisjordania, pero Hebrón sigue controlado por los soldados israelíes.

**1997:**

**Enero:** Firma de Acuerdo sobre el Retiro de Hebrón.

**Febrero:** Liberación de mujeres prisioneras.

**Marzo:** Inicia la construcción de nuevos asentamientos israelíes en Jabal Abu Ghneim (Har Homa).

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Cese del cumplimiento de los Acuerdos de Paz porque siguen los asentamientos y continúan los policías del gobierno de Netanyahu.

**1998:**

Se firma el memorándum Wye River entre Israel y la OLP.

**1999:**

Nuevas elecciones en Israel en las cuales Ehud Barak es electo como primer ministro.

Las negociaciones previas entre la OLP y los primeros ministros Shimon Peres y Benjamín Netanyahu son abortadas por la política de Barak.

**2000:**

**11 al 24 de junio:** Se establecen nuevamente las negociaciones basadas en los previos acuerdos de Oslo. Las negociaciones fallan ya que las partes no logran un acuerdo sobre Jerusalén.

Los palestinos declaran no aceptar futuras negociaciones que no les garanticen la soberanía sobre el este de Jerusalén.

**2001:**

El primer ministro israelí Ehud Barak adelanta las elecciones interrumpiendo su mandato.

**6 de febrero:** Ariel Sharon, ubicado en el espectro político como de extrema derecha, es electo primer ministro.

ESTE CON  
FALLA DE ORIGEN

## UNIDAD 2

# Conflicto Israel-Palestina

TECNOLOGIA  
FALLA DE ORIGEN



## 2.1 INTRODUCCIÓN

El conflicto israel-palestino es uno de los más complejos del escenario internacional y la principal clave de la inestabilidad en Oriente Medio. El territorio conocido como Palestina es motivo de una disputa desde hace casi un siglo y especialmente a raíz de la creación del Estado de Israel en 1948 y el abortado nacimiento del Estado árabe palestino.

En este conflicto se conjugan diferentes elementos. Nació como la disputa por un territorio entre dos movimientos con diferentes proyectos nacionales; provocó la intromisión de las potencias durante la guerra fría; con el tiempo implicó a otros actores regionales, ocasionando conflictos bélicos, y se complicó aún más al entremezclarse ideologías, religión, control de los recursos naturales". A lo largo de los años se han enfrentado en este conflicto principalmente dos fuerzas: el Estado de Israel y un movimiento de liberación nacional, encarnado desde hace 30 años en la Organización para la Liberación de Palestina. La desigualdad de estos movimientos ha permitido que Israel ocupase el territorio susceptible de ser la base del Estado palestino y mantuviera bajo control militar a la población árabe autóctona infringiendo sus derechos fundamentales. La ocupación de Cisjordania y Gaza le ha valido a Israel la condena de la comunidad internacional, aunque ésta haya sido incapaz de imponer sus resoluciones.

Además, la cuestión palestina tiene una dimensión regional. La tensión entre Israel y sus vecinos incrementó los riesgos para la seguridad del área, en forma de militarización, presencia de población palestina refugiada y proliferación de grupos armados.

La resolución de la cuestión palestina es la pieza clave para la pacificación de la región. Por ello, el proceso de paz en Oriente Medio, puesto en marcha en 1991, ha girado en gran parte en torno a ella.<sup>7</sup>

---

<sup>7</sup> PERES, Shimon, *Oriente Medio, Año Cero*, Barcelona, 1993, Editorial Grijalbo, págs. 98-105.

## 2.2 DESARROLLO DEL CONFLICTO

Los inicios del conflicto se remontan al período colonial y al surgimiento de los movimientos nacionalistas en Europa y en Oriente Medio.

Desde finales del siglo XIX, en las provincias árabes del imperio otomano se fueron desarrollando movimientos nacionalistas que reivindicaban la autodeterminación de la población autóctona haciendo valer su identidad árabe. Asimismo en Europa, al calor de la ola de nacionalismos, se articuló un movimiento singular, el sionismo, que propugnaba la creación de una entidad estatal para los judíos dispersos por el mundo. A pesar de ser un movimiento eminentemente laico, el sionismo vio en Palestina, tierra donde se fundó el judaísmo, el lugar ideal para realizar su proyecto nacional. Desde principios de siglo, este movimiento propició la instalación de judíos europeos en ese territorio todavía bajo administración otomana. Esta inmigración tomó envergadura bajo el mandato británico entre 1920 y 1948 (el sistema de mandatos fue establecido por la Sociedad de Naciones en las colonias de las potencias derrotadas en la primera guerra mundial; debía prepararlas para la independencia).

Mientras que otras provincias otomanas fueron alcanzando paulatinamente su independencia, la disputada Palestina siguió bajo control colonial. Los dos proyectos nacionales, el árabe palestino y el sionista, chocaron cuando la comunidad judía inmigrada, aunque minoritaria, tomó envergadura y amplió sus propiedades siguiendo planes de control territorial.

Su proyecto estatal se hizo claro cuando el *yichuv*, la comunidad judía en Palestina, fue creando instituciones autónomas a modo de un protoestado judío y desarrollando prácticas excluyentes y discriminatorias respecto a los árabes. Poco a poco fue creciendo una espiral de violencia entre árabes y judíos sionistas (entre 1936 y 1939 tuvieron lugar importantes revueltas árabes) lo que llevó a barajar la partición del territorio. Tras la segunda guerra mundial y ante la inminente retirada británica las Naciones Unidas (resolución 181, noviembre 1947) propusieron formalmente la partición del territorio y la

TRABAJO CON  
FALLA DE ORIGEN

creación de dos Estados, uno árabe palestino y otro judío. Este plan fue rechazado por los árabes pues legalizaba, a sus ojos, los planes y las colonias establecidas por los sionistas.

En mayo de 1948, la comunidad judía declaró unilateralmente la creación del Estado de Israel, acto que desencadenó la intervención militar de los Estados árabes vecinos en apoyo a los palestinos. A raíz de esta primera guerra árabe-israelí, el Estado judío no sólo resistió la intervención árabe, sino que provocó la salida de gran parte de la población palestina que quedaba en su territorio y amplió la superficie de su territorio más allá de lo previsto en el plan de partición. Israel aprovechó además la desarticulación de la sociedad palestina provocada por el éxodo y la guerra. Los territorios palestinos de Cisjordania y Gaza quedarían bajo control de Jordania y Egipto respectivamente; se frustraba la creación de un Estado árabe en Palestina, y la ciudad de Jerusalén quedaba dividida.<sup>8</sup>

El nuevo Estado judío se alineó pronto con las potencias europeas frente al nacionalismo árabe (guerra del canal de Suez en 1956); ganándose su apoyo político y económico. Además a raíz del genocidio nazi, afirmó su razón de ser al declarar Israel como único refugio seguro para todos los judíos. Durante las primeras décadas Israel se consolidó como Estado y promovió la instalación masiva de judíos. En cambio, a raíz de la guerra, los palestinos vieron frustrado su derecho a disponer de un Estado propio. Dispersos entre varios países y divididos internamente su actuación casi se limitó a algunos hostigamientos poco eficaces contra Israel. En 1964 se crearía la Organización para la Liberación de Palestina, OLP.

Por imperativos de seguridad (la necesidad de contar con más profundidad defensiva ante los hostigamientos de sus vecinos árabes) y de recursos naturales (el control del agua), en junio de 1967 Israel ocupó el Golan sirio, la península del Sinaí egipcio y los territorios palestinos de Cisjordania y Gaza. Con la ocupación de estos últimos Israel se apoderaba de la totalidad del territorio de la Palestina del Mandato; sin

---

<sup>8</sup> [www.palestinehistory.com](http://www.palestinehistory.com)

TRABAJA CON  
FALLA DE ORIGEN

embargo, no los anexionaría ante la imposibilidad de expulsar a su población árabe y para evitar incrementar el número de árabes con ciudadanía israelí.

Desde 1967, Cisjordania y la Franja de Gaza han estado bajo ocupación militar israelí. Este régimen ha supuesto el estado de excepción permanente (autoridades y legislación militar), la persecución de los nacionalistas palestinos, la apropiación de sus recursos naturales (tierra y agua), la gradual expropiación de tierras para la instalación de colonos (en 1997 hay más de 150.000 colonos en los territorios ocupados y otros 170.000 en Jerusalén Este) y bases militares, la progresiva judaización de la parte oriental de Jerusalén (donde se pretende que la población árabe deje de ser mayoritaria), y, en fin, la total subordinación de la economía palestina a la israelí.

Mientras tanto, la oposición palestina se organizó en el exterior. Durante los años 70 y 80, la OLP recompuso el tejido nacional palestino y organizó un Estado en el exilio que logró el reconocimiento y el apoyo internacional. La OLP combinó el encuadramiento de la población palestina refugiada, la acción diplomática y la lucha armada para liberar el territorio. Progresivamente la Organización fue aceptando la fórmula de la partición territorial pero exigiendo la materialización de los derechos nacionales del pueblo palestino: libre determinación, derecho a disponer de un Estado y retorno de los refugiados.

Ante la intransigencia israelí y el continuo apoyo de sus valedores externos, ni la vía diplomática seguida por la OLP ni la lucha armada dieron resultados. A finales de 1987 la iniciativa fue retomada por los palestinos del interior que desencadenaron el levantamiento popular en Cisjordania y Gaza. La *intifada* supuso un vasto movimiento de rechazo a la ocupación y de desobediencia civil que causó una profunda conmoción en Israel, desenmascaró la realidad de la ocupación y desencadenó un vasto apoyo internacional a los palestinos.

Al calor de la revuelta, en junio de 1988, Jordania cortó sus vínculos administrativos con Cisjordania, y en noviembre el Consejo Nacional Palestino (parlamento en el exilio) declaró el Estado de Palestina. La situación se hizo cada vez más insostenible para Israel, que seguía resistiéndose a cambiar de política. La guerra del golfo crearía las

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

condiciones para que se concretase un marco de negociaciones tutelado por los Estados Unidos de Norteamérica.

### 2.2.1 SIONISMO

#### A. DEFINICIÓN

Movimiento y doctrina política cuyas premisas fundacionales fueron la lucha para conseguir la reunión de los judíos de la diáspora y su establecimiento en Palestina. Surgió a finales del siglo XIX y culminó en 1948 con el establecimiento del Estado de Israel. Su nombre procede de Sión, la colina sobre la que se erigía el Templo de Jerusalén y que más tarde se convertiría en el símbolo de la propia ciudad. El filósofo judío de nacionalidad austriaca Nathan Birnbaum fue quien aplicó por primera vez el término sionismo a este movimiento en 1890.

#### B. HISTORIA

El sionismo tuvo su origen como movimiento político organizado en el siglo XIX, pero sus raíces se remontan al siglo VI a.C., cuando los judíos fueron deportados de Palestina e iniciaron la denominada cautividad de Babilonia; sus profetas les instaron a creer que un día Dios les permitiría regresar a sus territorios palestinos, la Eretz Israel (tierra de Israel). Con el paso de los siglos, e iniciada ya la diáspora del pueblo judío, éste asoció la esperanza del regreso con la venida del Mesías, que habría de ser un salvador enviado por Dios para liberarles. Algunos judíos, por propia iniciativa, emigraban a Palestina para unirse a las comunidades judías que seguían viviendo allí, pero continuaron siendo una pequeña minoría en medio de una población mayoritariamente árabe.

Este proceso se inició en el siglo XVIII con la Haskalá (Ilustración), movimiento inspirado en la Ilustración europea e iniciado por el filósofo judío alemán Moses

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Mendelssohn. La Haskalá marcó el comienzo de un movimiento que se separaba del judaísmo tradicional ortodoxo y creaba la necesidad de un sentimiento nacional judío que sustituyera a la religión como fuerza unificadora.

En un principio, sin embargo, la tendencia fue de asimilación a la sociedad europea. En Alemania, el movimiento liberal para la reforma judía intentó reducir el judaísmo a una denominación religiosa, dejando a los judíos que adoptaran la cultura alemana. La obtención de la igualdad política por parte de los judíos europeos se inició en Francia en 1791 durante la revolución francesa y se extendió a casi toda Europa en las décadas sucesivas.

### C. LA FUNDACIÓN DEL MOVIMIENTO SIONISTA

En 1896 Theodor Herzl, periodista judío austriaco, publicó un pequeño libro llamado *Der Judenstaat (El Estado judío)*, en el que analizaba las causas del antisemitismo, a la vez que sugería su solución: la creación de un Estado judío. Aunque Herzl fue recibido por el emperador alemán Guillermo II y por el sultán otomano Abdülhamit II, no consiguió que éstos apoyaran su causa, como tampoco logró que los judíos ricos reunieran el dinero necesario para respaldar su proyecto.

En 1897, Herzl organizó en Basilea (Suiza) el I Congreso Sionista, al que asistieron casi 200 delegados. El Congreso formuló el Programa de Basilea, que se convirtió en la plataforma programática del movimiento sionista, al determinar que el fin del sionismo era la creación "para el pueblo judío de un hogar en Palestina garantizado por el derecho público". El Congreso fundó también la Organización Sionista Mundial (OSM), la cual estaba autorizada a establecer delegaciones en todos los países que contaran con una población judía considerable.

Tras no lograr del sultán turco una carta de derechos, Herzl dirigió sus esfuerzos diplomáticos hacia Gran Bretaña, pero el ofrecimiento británico de investigar la posibilidad de una colonización judía en el este de África —el llamado Plan Uganda— casi provocó una escisión en el movimiento sionista. Los sionistas rusos acusaron a Herzl

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

de traicionar el programa sionista. Aunque Herzl se reconcilió con sus detractores, murió poco después, totalmente desalentado. Cuando el VII Congreso Sionista (1905) rechazó el plan del este de África, Israel Zangwill formó la Organización Territorial Judía, cuyo fin era buscar cualquier territorio que fuera adecuado para la colonización judía. Sin embargo, la organización de Zangwill nunca contó con muchos seguidores y desapareció tras la muerte de éste.

#### **D. VARIEDADES DEL SIONISMO**

El sionismo ha generado un gran número de ideas e ideologías diferentes. Los sionistas culturales, cuyo principal portavoz fue el periodista ruso Ahad Ha-am, subrayaban la importancia que tenía convertir a Palestina en un centro para el crecimiento espiritual y cultural del pueblo judío. Otra variedad del sionismo fue elaborada por A. D. Gordon, quien escribió y practicó la "religión del trabajo", concepto tolstoiano que concebía que la unión del pueblo y de la tierra se lograba trabajando el suelo.

Los sionistas socialistas intentaron dar una justificación marxista al sionismo. Los judíos necesitaban un territorio propio en el que establecer una sociedad normalmente estratificada y donde pudieran iniciar una lucha de clases para así acelerar la revolución. Los experimentos sociales realizados en materia de agricultura cooperativa desembocaron en la creación de un fenómeno exclusivamente sionista: el kibutz, comuna de carácter igualitarista y colectivo que proporcionó la estructura política, cultural y militar del Yishuv (asentamiento), antes del establecimiento del Estado de Israel y durante muchos años después.

Los sionistas religiosos consideraban que su fin era dirigir la regeneración nacional de los judíos hacia caminos más tradicionales, pero se ha criticado a aquellos partidos religiosos que compartían la autoridad política por comprometer sus creencias a cambio de los atractivos materiales del poder.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

## E. EL SIONISMO EN EL SIGLO XX

Los dos mayores logros del sionismo durante este siglo fueron el compromiso del gobierno británico para establecer una patria judía en Palestina, propósito recogido en la Declaración Balfour de 1917, y el propio establecimiento del Estado de Israel en 1948.

Durante la I Guerra Mundial, los británicos se granjearon la amistad de los sionistas para asegurarse el control estratégico de Palestina y obtener el apoyo de los judíos de la diáspora a la causa aliada. La Declaración, contenida en una carta dirigida por el secretario de Asuntos Exteriores Arthur James Balfour a un líder sionista británico, aprobaba el establecimiento en Palestina de una "patria para el pueblo judío". Dado que Palestina había pasado del control turco al británico, esto proporcionaba a los sionistas la carta de derechos que habían estado buscando.

El "sionismo sintético" de Weizmann, que defendía tanto la lucha política como la colonización, venció a la postura pragmática de Brandeis, que se concentraba en la colonización sin hacer ninguna referencia a una futura categoría de nación. Weizmann se erigió en líder indiscutible, pero esto produjo el abandono de Brandeis y su grupo, y hasta la II guerra mundial los judíos estadounidenses dirigieron la mayor parte de su labor filantrópica a ayudar a los judíos europeos antes que a Palestina.

En 1929, Weizmann estableció la agencia judía para Palestina, una organización más amplia que aprovechaba la ayuda financiera de los judíos que deseaban ayudar a sus hermanos de Palestina, pero que no comulgaban con los fines políticos del sionismo.

Durante el periodo del mandato británico (1920-1948), el Yishuv pasó de 50.000 a 600.000 habitantes. La mayoría de los nuevos inmigrantes eran refugiados que habían escapado de la persecución nacionalsocialista alemana que tenía lugar en Europa. En 1935, un grupo revisionista encabezado por Ze'ev Vladimir Jabotinsky se separó del movimiento sionista y formó el Nuevo Partido Sionista. Durante el final de la década de 1930, Jabotinsky, que abogaba por la existencia de un Estado judío a ambos lados del río Jordán, se dedicó a una infructuosa campaña para conseguir la evacuación masiva de los judíos europeos hacia Palestina.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN



La coexistencia con la población árabe de Palestina se fue convirtiendo en un problema cada vez más difícil de solucionar. Debido a los frecuentes disturbios ocurridos en la década de 1920, que culminaron en una rebelión a gran escala que se extendió desde 1936 hasta 1939, el movimiento sionista adoptó varias posturas, entre las que se contaban la de Judas León Magnes, presidente de la Universidad Hebrea de Jerusalén (que defendía la fundación de un Estado conjunto árabe-judío) y la del futuro primer ministro israelí David Ben Gurión (que argumentaba que el acuerdo con los árabes sólo podría producirse partiendo de una posición judía de fuerza, una vez que el Yishuv se hubiera convertido en mayoría). Por lo que respecta a los sionistas socialistas, se produjo un profundo conflicto ideológico entre el ideal marxista del internacionalismo, que obligaría a la cooperación con los trabajadores árabes, y el fin nacional, dirigido a consolidar una nueva clase obrera judía en Palestina.

#### **F. EL LIBRO BLANCO**

En vísperas de la II guerra mundial, el gobierno británico cambió la política que venía realizando en el tema de Palestina en un intento de apaciguar al mundo árabe. El Libro Blanco de mayo de 1939 daba por terminado el compromiso británico con el sionismo y contemplaba el establecimiento de un Estado palestino en un plazo de diez años. La mayoría árabe de Palestina quedaba garantizada en una cláusula que recogía la inmigración de otros 75.000 judíos durante los cinco años posteriores, después de lo cual serían los propios árabes los que estipularan cualquier entrada adicional.

El Libro Blanco de 1939 rompió la tradicional alianza británica con el sionismo y provocó muchas protestas violentas en el Yishuv. En mayo de 1942, los líderes sionistas reunidos en el hotel Biltmore de Nueva York exigieron la creación de una comunidad democrática judía, es decir, un Estado que abarcara toda la parte occidental de Palestina como parte del nuevo orden mundial surgido después de la guerra.

El llamado programa Biltmore marcó un punto de partida radical en la política sionista. El holocausto, el asesinato sistemático de judíos europeos a manos de los nazis,

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

acabó por convencer a los judíos occidentales de la necesidad de fundar un Estado judío. En 1944, el Irgún Tzevaí Leumí (Organización Militar Nacional), una fuerza guerrillera sionista encabezada por el futuro primer ministro israelí Menajem Beguin, inició una revuelta armada contra la dominación británica en Palestina. Tanto oficiales como soldados británicos, además de árabes palestinos, fueron objeto de atentados terroristas.

La finalidad del sionismo durante los primeros años posteriores al establecimiento del Estado de Israel pareció quedar clara: consolidar y defender a Israel y explicar y justificar su existencia. Sin embargo, las relaciones entre el nuevo Estado y los sionistas resultaron ser problemáticas. El primer ministro israelí David Ben Gurión insistía en que aquellos líderes sionistas que escogieran permanecer en la diáspora no podrían participar en la toma de decisiones de Israel, aún cuando Israel pudiera deber su existencia a la influencia de éstos. Ben Gurión mantenía también que, ahora que existía el Estado judío, la única finalidad del sionismo debía ser la aliyá ("subida" o "establecimiento" en Israel) personal.

Nahum Goldmann, jefe de la OSM desde 1951 hasta 1968, sostenía que el sionismo debía también alimentar y preservar la vida judía en la diáspora. Los sionistas estadounidenses, en especial el rabino Mordecai Menajem Kaplan, fundador del judaísmo reconstruccionista, pidieron una redefinición del judaísmo y alertaron contra los peligros que supondría la creación de un cisma entre los judíos de Israel y los de la diáspora. En 1968, el Programa Jerusalén (adoptado por el Congreso Sionista celebrado en Jerusalén ese mismo año) convirtió la aliyá en condición indispensable para pertenecer a cualquier grupo sionista, pero en la práctica el nuevo programa sólo supuso pequeños cambios.

Durante la década de 1970, muchas de las actividades sionistas se dirigieron hacia los judíos soviéticos, que finalmente obtuvieron la autorización para emigrar, aunque de forma restringida. Una vez más surgieron diferencias entre las agencias de ayuda sionista y judía acerca de si la emigración a Israel era la única opción que se podía

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

ofrecer a los judíos soviéticos. A finales de la década de 1980 se produjo una ola de emigración masiva de los judíos soviéticos a Israel.

Los estados árabes y sus partidarios tildaron repetidamente al sionismo de "instrumento imperialista". En 1975, la ONU adoptó una resolución que equiparaba al sionismo con el racismo. En 1991, su Asamblea General revocó esta resolución por 111 votos contra 25. Por su parte, los sionistas han insistido en que su movimiento nunca ha rechazado la autodeterminación del pueblo árabe y que el significado fundamental del sionismo ha sido la liberación nacional del pueblo judío. En la actualidad el sionismo se basa en el apoyo inequívoco a dos principios básicos: la autonomía y seguridad del Estado de Israel y el derecho de cualquier judío a establecerse allí (la llamada Ley del Retorno), principios que proporcionan la garantía de una nacionalidad judía a cualquier judío que la necesite.<sup>9</sup>

## 2.2.2 EL PERIODO POSTERIOR A LA II GUERRA MUNDIAL

La lucha por Palestina, que se mitigó durante la II guerra mundial, se reanudó en 1945. Los horrores del Holocausto despertaron la simpatía mundial por los judíos europeos y por el sionismo, y, a pesar de que Gran Bretaña aún rechazaba admitir a los 100.000 judíos supervivientes en Palestina, muchas víctimas de los campos de concentración nazis consiguieron entrar ilegalmente.

Varios planes para resolver el problema palestino fueron repudiados por ambos lados. Finalmente, los británicos declararon el mandato impracticable y traspasaron el problema a las Naciones Unidas en abril de 1947. Judíos y palestinos se prepararon para un enfrentamiento.

Aunque los palestinos superaban a los judíos en número (aproximadamente 1.300.000 frente a 600.000 respectivamente), estos últimos estaban mejor preparados. Tenían un gobierno semiautónomo, dirigido por David Ben Gurión, y su milicia, la

<sup>9</sup> MADEIRAS, Louis, *Medio Oriente*, Italia, 1997, Editorial Aesca, pp. 114-125.

*Haganah*, estaba bien entrenada y tenía experiencia. Los palestinos, por otra parte, nunca se habían recobrado de la revuelta árabe, y la mayoría de sus dirigentes estaban en el exilio. El muftí de Jerusalén, su principal portavoz, se negó a aceptar el plan de la ONU que establecía la división de la zona en dos estados, uno árabe y otro judío, en noviembre de 1947, mientras que los judíos lo aceptaron. En la lucha militar posterior, fueron derrotados los palestinos.

El Estado de Israel fue establecido el 14 de mayo de 1948. Cinco ejércitos árabes, que acudían en ayuda de los palestinos, atacaron Israel inmediatamente. Las fuerzas israelíes derrotaron a los ejércitos árabes, e Israel aumentó su territorio. Jordania tomó la orilla oeste del río Jordán y Egipto ocupó la franja de Gaza.

La guerra produjo el exilio de 780.000 palestinos temerosos ante posibles represalias, expulsados ante la llegada de los inmigrantes judíos procedentes de Europa y del mundo árabe. Los palestinos se distribuyeron por los países vecinos, en especial Jordania, donde mantuvieron su identidad nacional y el deseo de regresar a su patria. En 1967, durante la guerra de los Seis Días entre Israel y los países árabes vecinos, Israel conquistó Cisjordania y la franja de Gaza, además de otras áreas.

En 1993, tras décadas de conflictos violentos entre palestinos e israelíes, los dirigentes de cada bando aceptaron la firma de un histórico acuerdo de paz. Yaser Arafat, dirigente de la Organización para la Liberación de Palestina, y el primer ministro israelí Isaac Rabin se reunieron en los Estados Unidos el 13 de septiembre de 1993, para firmar el acuerdo de pacificación de la región. El plan contemplaba la autonomía de los territorios ocupados por Israel, que debía iniciarse en la franja de Gaza y Jericó. La administración palestina de estas áreas comenzó en mayo de 1994.

Las elecciones celebradas en los territorios autónomos palestinos reafirmaron la dirección de Yaser Arafat y de la OLP, pero las actitudes intransigentes de extremistas judíos (asesinato del primer ministro israelí Isaac Rabin en noviembre de 1995) y del grupo palestino Hamas (con indiscriminados atentados terroristas en el interior de Israel) ponen en peligro los acuerdos del tratado de paz.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

### 2.2.3 SITUACIÓN ACTUAL DEL CONFLICTO

Los palestinos se encuentran desde 1948 dispersos entre varios países; sólo la mitad de ellos permanece en territorio israelí y palestino.

Más de la mitad de los palestinos son refugiados. La mayor parte de ellos se ven representados en la OLP, organización considerada por la comunidad internacional como el único y legítimo representante de los palestinos.

La OLP reclama el derecho a la autodeterminación de la población palestina, la creación de un Estado en Cisjordania y Gaza, con capital en Jerusalén Este, y el retorno de los refugiados tal como rezan las resoluciones de Naciones Unidas.

Sin embargo, la OLP dispone de escasos recursos para su acción política; durante mucho tiempo ha dependido de la ayuda de los Estados árabes, y a falta de esta, su último recurso ha sido el levantamiento de la población.

Israel es un Estado de reciente creación, cristalización de un proyecto nacional muy particular.

Si bien en 50 años Israel no ha logrado la reunificación de todos los judíos (sólo una tercera parte vive en Israel), sí constituye una realidad política reconocida internacionalmente. Su interés estratégico es la sobrevivencia como Estado (asegurando a toda costa su seguridad) y el mantenimiento de su carácter judío, tanto en lo nacional como en lo demográfico, comprometiendo para ello incluso el carácter democrático de su sistema político con prácticas discriminatorias y racistas.

Aunque Israel se ha consolidado bajo el acoso de sus vecinos, ha aprovechado muy bien el consentimiento internacional a sus políticas de hechos consumados. El tiempo transcurrido le ha beneficiado; hoy más de la mitad de los judíos israelíes han nacido ya en Israel.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

#### 2.2.4 EL PROCESO DE PAZ

Tras la Guerra del Golfo que supuso el debilitamiento de Irak como potencia regional, que trastocó las alianzas en Oriente Medio y debilitó a la OLP, los Estados Unidos decidieron diseñar un nuevo orden regional que asegurase la estabilidad necesaria para sus intereses económicos (abastecimiento de hidrocarburos, mercados, etc). Para ello se hacía imprescindible resolver el conflicto árabe-israelí. Es así que, suplantando a las Naciones Unidas, forzaron a las partes, árabes e israelíes, a entablar negociaciones directas.

A finales de octubre de 1991 se celebró en Madrid la Conferencia Internacional de Paz para Oriente Medio, en la que participaron Israel y sus vecinos árabes. Los palestinos estuvieron representados por dirigentes de los territorios ocupados, en el seno de la delegación jordana. En la conferencia se establecieron dos canales de negociaciones: encuentros bilaterales entre Israel y vecinos árabes para tratar sus contenciosos específicos; y encuentros multilaterales para los asuntos que afectan a todos: agua, refugiados, cooperación económica, seguridad.

En junio de 1992 los laboristas israelíes, más partidarios de un compromiso con los palestinos, volvieron al gobierno y retomaron las negociaciones. De inmediato constataron las dificultades para avanzar en las negociaciones bilaterales con los palestinos y la ineludibilidad de negociar directamente con la OLP. Ante los posibles costes internos de tal iniciativa se estableció un canal secreto de negociaciones entre laboristas y OLP, que daría resultados a mediados de 1993.

En septiembre de 1993, la OLP y el gobierno de Israel firmaron el Acuerdo de Oslo: las dos partes se reconocían mutuamente y suscribían una declaración de principios para el autogobierno de los palestinos (DOP). En ella se establecía un período transitorio de 5 años, a lo largo del cual se fomentaría la confianza mutua, se establecería una primera área autónoma y se irían abordando gradualmente los diferentes aspectos de la disputa. El acuerdo fue bien acogido por la mayoría de la población palestina de los territorios

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

ocupados y por la población israelí, aunque también hubo oposición de ciertos grupos de ambas partes. El acuerdo recibió el espaldarazo casi unánime de la comunidad internacional.

A raíz del acuerdo, en los siguientes meses se estableció una administración autónoma palestina, la Autoridad Nacional Palestina (en adelante ANP) con competencias limitadas y limitada a Gaza y Jericó; se creó una policía palestina, se liberaron a algunos presos palestinos, se autorizó el retorno de algunos dirigentes de la OLP. En la DOP, los temas más delicados (refugiados, colonos, Jerusalén, estatuto definitivo de la entidad palestina) se pospusieron para una segunda fase.

Sin embargo, la prosecución, por parte de Israel, de las actividades de colonización, de la confiscación de tierras y de la judaización de Jerusalén Este, así como los retrasos israelíes en la implementación de los acuerdos y la continuación de facto de la ocupación israelí agudizaron las críticas internas. Ante las protestas palestinas Israel hizo uso de sus instrumentos de coerción: cierres de los territorios, represión, retención de los presos palestinos, etc. En el campo palestino, la oposición al proceso fue liderada por los grupos islamistas, algunos de cuyos grupos recurriría a los atentados indiscriminados contra objetivos israelíes.

En septiembre de 1995 se firmaron los Acuerdos de Taba (Oslo II) que ampliaron las áreas autónomas a las principales ciudades de Cisjordania y las competencias de la ANP. No obstante, Israel siguió controlando militarmente la mayor parte (el 96%) de los territorios palestinos. En enero de 1996 tuvieron lugar las elecciones palestinas; Arafat fue legitimado como presidente de la ANP y fue elegido un Consejo Legislativo (parlamento).

Del lado israelí también creció la oposición israelí al proceso; los ultranacionalistas clamaron traición y el grueso de la población sintió inseguridad ante la violencia palestina en Israel. En noviembre de 1995 fue asesinado el primer ministro israelí Isaac Rabin a manos de un extremista judío. Los laboristas, defensores del proceso de paz pero que aparecían como incapaces de dar seguridad a su población, perdieron las elecciones de mayo de 1996.

TEXTO CON  
FALLA DE ORIGEN

El nuevo gobierno conservador dirigido por Benjamin Netanyahu pretende conciliar prosecución de colonización, etc con la continuación del proceso de paz; responsabiliza a la ANP de la seguridad de Israel. Como resultado de ello crece la desconfianza, se congelan las negociaciones y se recrudece la violencia. Cada vez son más frecuentes los estallidos populares palestinos que la propia policía palestina no puede controlar. El proceso de paz está en peligro.<sup>10</sup>

### 2.2.5 ACTORES IMPLICADOS E INTERESES CONFRONTADOS

En el conflicto también intervinieron actores externos. La dimensión internacional del conflicto ha sido siempre de relieve.

Las Naciones Unidas han emitido numerosas resoluciones sobre la cuestión palestina pero, presa de los intereses de las potencias, ha sido incapaz de imponer su aplicación.

Durante la guerra fría Oriente Medio fue escenario del enfrentamiento entre la Unión Soviética (aliada a regímenes árabes socialistas) y los Estados Unidos (aliado estratégico de Israel desde los años 70). Sin embargo, con la desaparición de la URSS y tras la guerra del golfo, el trastocamiento de las alianzas en la región y la pérdida de importancia estratégica de Israel llevó a que los Estados Unidos forzaran un proceso de negociaciones entre Israel y sus vecinos árabes.

El contencioso palestino también ha sido instrumentalizado por los regímenes árabes autoproclamados defensores de la cuestión palestina. Palestina ha sido la excusa para afirmar su arabidad o islamidad, para legitimarse o para justificar su autoritarismo. En muchos casos no han dudado en apoyar a algunas facciones en las disputas internas del movimiento nacional palestino.

<sup>10</sup> ZUREIK, Elia, *Refugiados Palestinos y el Proceso de Paz*, Washington, D. C., 1996. Ed. Folkens, pp. 94-110.



La Unión Europea es un elemento clave en el área por su cercanía geográfica, su peso económico y sus intereses en la estabilización de la región. Desde 1980 se ha posicionado a favor de los derechos de los palestinos lo que ha dificultado sus relaciones con Israel. Desde 1993 intenta acrecentar su papel en las negociaciones y dispone de un mediador especial desde 1997, el diplomático español Miguel Angel Moratinos.

Hay otros actores no estatales que ejercen diferentes presiones y apoyan a los actores locales. Destaca la activa e influyente comunidad judía organizada en países occidentales, que tradicionalmente ha sido un apoyo a Israel. Del lado palestino también existe una diáspora, sin embargo desorganizada, aunque más importancia tiene la solidaridad musulmana internacional.

CON  
FALLA DE ORIGEN

## UNIDAD 3

# Refugiados palestinos y los organismos internacionales

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

### 3.1 DEFINICIÓN DE REFUGIADO

Se define como refugiado a la persona que ha huido o ha sido expulsada de su patria a causa de una catástrofe natural, guerra u ocupación militar, o como consecuencia de una persecución religiosa, racial o política.

Según la Convención de Ginebra de 1951, un refugiado es una persona que, *"debido a un temor bien fundado o siendo perseguido por razones de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un determinado grupo social o político, se encuentra fuera de su país de nacionalidad y se siente incapaz o poco dispuesto, debido a ese temor, a acogerse a la protección de ese país"*.<sup>11</sup>

#### 3.1.1 ¿QUIÉN ES UN REFUGIADO PALESTINO?

Según la Agencia de Naciones Unidas para la ayuda a los refugiados palestinos en Medio Oriente, los refugiados palestinos *"son aquellas personas que de junio de 1946 a mayo de 1948 su lugar de residencia era Palestina pero perdieron sus hogares y los medios para ganarse el sustento como resultado del conflicto árabe-israelí"*.<sup>12</sup> Esta definición también cubre a los descendientes de personas que se volvieron refugiados en 1948.

El número de refugiados palestinos ha crecido de 914,000 en 1950 a más de 3.8 millones en el 2001 y continúa incrementándose debido al crecimiento natural de la población.

A continuación se contestan las preguntas más frecuentes con respecto a las personas que pueden considerarse como refugiados.<sup>13</sup>

---

<sup>11</sup> [www.acnur.org](http://www.acnur.org)

<sup>12</sup> [www.un.org/unrwa/](http://www.un.org/unrwa/)

<sup>13</sup> [www.acnur.org/index.php?id\\_pag=29](http://www.acnur.org/index.php?id_pag=29)

**¿Se puede considerar refugiado a alguien que huye de las condiciones relacionadas con la guerra, tales como el hambre y el desamparo?**

*Según el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), las personas internamente desplazadas se han podido ver forzadas a huir de sus hogares por las mismas razones que los refugiados, pero no han cruzado una frontera reconocida internacionalmente.*

*En el mundo hay mas personas internamente desplazadas que refugiados, pero no existe un mandato general para dar protección y asistencia a éstos.*

En las definiciones dadas anteriormente con respecto a los refugiados, no encontramos alguna que los defina como personas que huyen de su patria a causa del hambre y/o el desamparo; por lo tanto, a los individuos que se encuentran en esta situación se les clasificará en la definición de personas internamente desplazadas.

**¿Cómo se distingue entre un refugiado y un migrante económico?**

*Normalmente, un migrante abandona su país voluntariamente, en busca de una vida mejor. Para un refugiado, las condiciones económicas del país de asilo son menos importantes que su seguridad.*

*En la práctica, la distinción puede ser, en ocasiones, difícil de establecer; pero es fundamental: un migrante disfruta de la protección del gobierno de su país de origen, el refugiado no.*

Por lo tanto, podemos resumir que la principal diferencia entre un refugiado y un migrante económico radica en la forma en que abandonan su país; así, el refugiado huye debido a las causas mencionadas anteriormente y el migrante sale de él con el fin de adquirir un mejor nivel de vida.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

### **¿Puede un desertor ser un refugiado?**

Todos los países tienen el derecho de llamar a sus ciudadanos a las filas del ejército en periodos de emergencia nacional. Sin embargo, los ciudadanos deberían tener un derecho justo a la objeción de conciencia. Si este derecho no es respetado, o en los casos donde los conflictos violan manifiestamente las normas internacionales, los desertores que temen ser perseguidos (por ejemplo, con base en opiniones políticas que las autoridades pudieran imputarles) pueden ser elegibles para la condición de refugiado.

*En este caso, sería de suma importancia conocer las causas por las que los ciudadanos se sienten incapacitados para servir a su patria y de esta forma el gobierno pueda decidir si sus razones están justificadas y si puede o no, concedérsele el derecho a la objeción de conciencia, con lo que el individuo no se verá en la necesidad de huir de su país y convertirse en un refugiado.*

### **¿Puede un criminal ser un refugiado?**

*Un criminal que ha recibido un juicio justo por un delito común y que huye de su país para escapar de la cárcel, no es necesariamente un refugiado. Sin embargo, una persona acusada de estos u otros crímenes no políticos –ya sea inocente o culpable– puede ser perseguida por razones políticas o de otro tipo, y así no ser necesariamente excluida de la condición de refugiado.*

*Además, las personas acusadas de un crimen a consecuencia de su actividad política pueden ser consideradas refugiadas.*

De acuerdo con la respuesta anterior, podemos decir que un criminal no puede ser considerado como refugiado, ya que una persona que ha cometido un delito puede o no encontrar refugio en algún país, dependiendo de las leyes de éste, pero no se

encontrará en condición de refugiado a menos que la persona huya a causa de su vida o ideas políticas.

### **¿Puede un criminal de guerra ser un refugiado?**

*Las personas que han participado en crímenes de guerra y violaciones masivas de derechos humanos y de la legislación humanitaria internacional –incluyendo el crimen del genocidio- están excluidas específicamente de la protección y asilo acordada para refugiados.*

Ya en términos de guerra y violación a los derechos humanos, considero que no se debería dar protección de refugiado a persona alguna sobre la que recaigan sospecha de esta naturaleza, ya que este tipo de crímenes deben ser analizados y juzgados por la comunidad internacional en base a la legislación correspondiente.

### **3.1.2 LUGARES DE RESIDENCIA DE LOS REFUGIADOS PALESTINOS**

De un tercio de los refugiados palestinos registrados, cerca de 1.1 millones viven en 59 campos de refugiados situados en Jordania, Líbano, Siria, Cisjordania y la Franja de Gaza.

Un campo de refugiados, de acuerdo con la definición de la UNRWA, es un terreno que el gobierno del Estado pone a disposición de la Agencia para acomodar a los refugiados palestinos y proveerlos de sus necesidades básicas. Las áreas que no son designadas por el gobierno, no son consideradas como campos de refugiados.

Los terrenos en donde los campos son establecidos son propiedad de la nación en donde se encuentren, o en muchos otros casos, son terrenos que el gobierno renta a los

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

terratinentes de la región. Esto significa que los campos no pertenecen a los refugiados pero sí tienen el derecho de utilizarlos para su residencia.

Diez de los campos fueron establecidos en las secuelas de la guerra de junio de 1967 y la ocupación israelí en Cisjordania y la Franja de Gaza para acomodar a la nueva ola de refugiados y no refugiados de Palestina.

Las condiciones socioeconómicas en los campos generalmente son pobres con una alta densidad de población, en áreas sumamente estrechas y con infraestructuras inadecuadas.

Los otros dos tercios de los refugiados registrados viven en los países vecinos y a sus alrededores, en Cisjordania y la franja de Gaza y en los alrededores de los campos oficiales.

#### PERFIL DE LOS CAMPOS DE REFUGIADOS <sup>14</sup>

Campo de operación	Campos oficiales	Refugiados registrados	Refugiados registrados en campos
Jordania	10	1,639,718	287,951
Líbano	12	382,973	214,728
Siria	10	391,651	109,466
Cisjordania	19	607,770	163,139
Franja de Gaza	8	852,626	460,031
Total	59	3,874,738	1,235,315

\* Número de refugiados registrados (1950-2001)

### 3.2 SITUACIÓN ACTUAL DE LOS REFUGIADOS PALESTINOS

La proclamación del Estado de Israel en 1948 ha quedado asociada en la memoria colectiva del pueblo palestino.

<sup>14</sup> Consultar página [www.palestina.com.mx/refugiados/refugiados1.htm](http://www.palestina.com.mx/refugiados/refugiados1.htm)

Por un lado los judíos son una nación que regresó a su patria y a su antiguo idioma después de muchos siglos; y por el otro, los palestinos son un grupo que nunca ha sido un pueblo pero que podría ser ahora "un pueblo entre pueblos".

Los israelíes son hijos de una generación que perdió un mundo y se puso a construir otro; ellos establecieron el moderno Estado de Israel y renovaron la independencia del pueblo judío en su antigua patria. Desgraciadamente, configurar ese mundo también ha significado terribles guerras, sufrimientos y dolor tanto para árabes como para israelíes.

Después del establecimiento de Israel, las fuerzas sionistas determinaron que 531 localidades palestinas fuesen desalojadas con el objetivo de hacer realidad el gran mito fundacional del Estado de Israel: *Palestina era una tierra sin pueblo para un pueblo sin tierra.*<sup>15</sup>

Más de cincuenta años después, la realidad de Palestina sigue viva en los cerca de cinco millones de refugiados y desplazados que, desde el abandono y la miseria, siguen reclamando su derecho al retorno y el reconocimiento de sus derechos nacionales.

Si bien todas las investigaciones realizadas hasta el momento ponen de manifiesto que los refugiados palestinos constituyen un sector especialmente vulnerable de la sociedad palestina dentro de los territorios ocupados.

Los informes elaborados durante los primeros meses de la Intifada de Al Aqsa (en árabe, "levantamiento"; campaña palestina de manifestaciones, huelgas, disturbios y acciones violentas contra el gobierno israelí en Gaza y Cisjordania) ofrecen pocos indicios sobre la singular naturaleza de la situación de vulnerabilidad de los refugiados. Sin embargo, durante los últimos doce meses, la Oficina Central Palestina de Estadísticas (PCBS), el *Graduate Institute of Development Studies* en la Universidad de Ginebra, en colaboración con el *Jerusalem Media and Communication Center* (JMCC), así como por trabajos de investigación realizados por activistas refugiados, e informes regulares elaborados por la UNRWA elaboraron encuestas que ofrecen una visión completa acerca

<sup>15</sup> PERES, Shimon, *Oriente Medio, Año Cero*, Barcelona, 1993, Editorial Grijalbo, p. 54.



del impacto que la falta de protección internacional ha tenido sobre los refugiados palestinos durante el primer año de la Intifada de Al Aqsa.

Hace exactamente un año, los refugiados palestinos de Cisjordania y Gaza, así como los refugiados residentes en Jordania, Líbano y Siria, se reunieron con miembros de una Comisión conjunta de Investigación procedente del Reino Unido. El objetivo principal de la Comisión era el de ofrecer un vehículo adecuado para poder comunicar de un modo directo y auténtico las opiniones y preocupaciones de los refugiados en lo relativo a una solución duradera del conflicto incluyendo el derecho de los refugiados al retorno a sus lugares de origen, hoy dentro del Estado de Israel.

La visión que del derecho al retorno ofrecieron los refugiados a los miembros de la Comisión en las numerosas reuniones mantenidas fueron positivas y llenas de esperanza. "En una de las entrevistas les preguntaron: '*si existiera un asentamiento construido sobre las ruinas de un pueblo palestino, ¿qué harían ustedes?*', la respuesta es muy sencilla: viviremos junto a los israelíes. No nos importa vivir con nuestros vecinos judíos".<sup>16</sup> Esto muestra la diferencia notable que existe con algunos puntos de vista expresados con frecuencia en los medios de comunicación israelíes por oficiales del gobierno israelí y comentaristas políticos, que han llegado a afirmar que si Israel debe elegir entre hacer concesiones sobre el derecho al retorno o ir hacia una guerra, sería preferible arriesgarse a emprender una confrontación.

Dos semanas después de que la Comisión diera por terminados sus encuentros con refugiados en la región, la segunda Intifada estalló dentro de los territorios ocupados palestinos. El levantamiento era el resultado inevitable de un proceso político agotado, acompañado por la erosión política de los derechos palestinos, incluyendo la construcción continuada de asentamientos, la confiscación de tierra, la demolición de hogares, la detención de prisioneros políticos, el cierre militar (impuesto sobre los territorios), y el declive económico. Tal y como un comentarista escribió durante los primeros días de la primera Intifada en octubre de 1987, "Lo que pedían era muy simple: ¡Basta ya!

<sup>16</sup> [www.uol.com/especiales/palestina](http://www.uol.com/especiales/palestina)

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Estamos hartos de la ocupación, marchaos de aquí. Basta ya de hablar y de diplomacia. Queremos nuestros derechos ahora".<sup>17</sup>

Como ocurre con todos los demás palestinos, la frustración acumulada que ha dado lugar a dos Intifadas nace tanto de la ausencia histórica de una intervención efectiva por parte de la comunidad internacional, como por la continua violación de los derechos humanos y las provocaciones repetidas a diario.

Un año después del inicio de la Intifada de Al Aqsa, más de 700 palestinos (según el PCBS) han sido asesinados por fuerzas israelíes, casi doblando el número de palestinos asesinados durante la primera Intifada. Más de 16.000 palestinos han resultado heridos (también según PCBS), mayoritariamente por heridas de bala, así como por gas lacrimógeno y otros medios, y ciento diecisiete civiles israelíes han sido asesinados. Las pérdidas de la comunidad palestina en los territorios ocupados, estimadas en casi 3.5 billones de dólares, son asombrosas. No se incluyen en esta cifra los daños a las personas, a la propiedad, y pérdidas económicas previstas a largo plazo. Por lo que respecta a los refugiados palestinos, las estadísticas ponen al descubierto la situación de una comunidad que es especialmente vulnerable a la brutal represión por parte de Israel del levantamiento popular, especialmente teniendo en cuenta la ausencia de cualquier tipo de protección internacional que se presta a otros refugiados en otras partes del mundo.

### 3.2.1 LA PROTECCIÓN INTERNACIONAL

Durante los últimos doce meses, los refugiados palestinos, organizaciones comunitarias y organismos no gubernamentales (ONG's) han emitido continuadas llamadas a la comunidad internacional relativas a la urgente necesidad de establecer medidas de protección internacional para la población palestina de los territorios ocupados en general y de los refugiados palestinos en particular.

<sup>17</sup> [www.nodo50.org/csca/palestina/al-nakba/al-nakba.html](http://www.nodo50.org/csca/palestina/al-nakba/al-nakba.html)

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Si bien el Alto Comisionado de derechos humanos de Naciones Unidas y la Comisión de investigación especial de Naciones Unidas han manifestado la urgente necesidad de ofrecer protección internacional a los palestinos, los esfuerzos para desplegar sobre el terreno a observadores internacionales bajo los auspicios de Naciones Unidas han contado repetidamente con la oposición de Estados Unidos e Israel.

Para los refugiados, el tema de la protección internacional es un problema que ha durado ya más de cinco décadas. A pesar de la creación de un régimen especial en 1948-1949 por Naciones Unidas para proveer un considerable grado de protección para los refugiados palestinos, así como para facilitar la puesta en práctica del derecho al retorno, la restitución y compensación basados en la elección de los propios refugiados (según queda contemplado en la resolución 194 de la Asamblea General de Naciones Unidas), la protección internacional es prácticamente inexistente.

Desde comienzos de la década de los cincuenta, la comisión de conciliación para Palestina no ha proporcionado ningún tipo de protección a los refugiados palestinos tal y como había sido ordenado por la Asamblea General; pese a lo cual, la comisión no deja de elaborar informes anuales en los que afirma que *no tiene nada nuevo sobre lo que informar*. Esta grave falta de protección no ha sido tampoco cubierta por el Alto Comisionado tal y como se recoge en el artículo 1D de la Convención sobre Refugiados de 1951, dejando a los refugiados palestinos sin la protección de un cuerpo internacional que actúe en nombre de los refugiados en ausencia de protección nacional.

### 3.3 DERECHO INTERNACIONAL DE LOS REFUGIADOS

Un refugiado tiene derecho de asilo en condiciones de seguridad. Sin embargo, la protección internacional incluye algo más que la propia seguridad física. Los refugiados deberían recibir al menos la ayuda básica y los mismos derechos que cualquier otro extranjero que sea residente legal.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Así, los refugiados tienen derechos civiles básicos, incluyendo la libertad de pensamiento, de movimiento, y el derecho al respeto como persona.

De igual forma, los derechos económicos y sociales se aplican a los refugiados al igual que a otros individuos: derecho a asistencia médica, derecho a trabajar para los adultos, y derecho a la escolarización para los niños.

En ciertas circunstancias, tales como grandes afluencias de refugiados, los países de asilo se pueden sentir obligados a restringir ciertos derechos, como la libertad de movimiento, la libertad para trabajar o a una escolarización adecuada para todos los niños. Estos huecos deberían ser cubiertos siempre que sea posible por la comunidad internacional.

Así, cuando no hay otros recursos disponibles (de los gobiernos de los países de asilo u otras agencias) los organismos internacionales proporcionan asistencia a los refugiados que no pueden cubrir sus propias necesidades básicas.

La asistencia puede ser en forma de ayudas financieras, alimentos, equipos, como utensilios de cocina, sanitarios y de vivienda; o en forma de programas para establecer escuelas o clínicas para refugiados que estén viviendo en un campo o en otros centros comunales.

Los refugiados tienen también ciertas obligaciones, en particular, el respeto de las leyes de sus países de asilo.

Existen varios instrumentos internacionales que establecen y definen normas fundamentales para el tratamiento de los refugiados. Los más importantes son la Convención de las Naciones Unidas sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951, y su Protocolo de 1967 sobre el Estatuto de los Refugiados.

A continuación se señalarán los puntos más importantes de cada una de ellas.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

### 3.3.1 CONVENCIÓN SOBRE EL ESTATUTO DE LOS REFUGIADOS DE 1951

La Convención de 1951, redactada a raíz de una recomendación de la flamante Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, marcó un hito en la normalización del tratamiento de los refugiados.

A continuación se nombrarán y describirán los artículos más importantes de la Convención.<sup>18</sup>

El artículo 1 de la Convención contiene una definición general del término "refugiado". El término se aplicará a toda persona que "como resultado de acontecimientos ocurridos antes del 1º enero de 1951 y debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de tal país; o que, careciendo de nacionalidad y hallándose, a consecuencia de tales acontecimientos, fuera del país donde antes tuviera su residencia habitual, no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera regresar a él".

En la definición anterior nos mencionan que el refugiado es la persona que "se encuentre fuera del país de su nacionalidad"; tomando en cuenta que Palestina no está reconocida internacionalmente como Estado, consideramos que los habitantes de esa región no cuentan con una nacionalidad, por lo que no encuadrarían en la definición de refugiados sino en la de apátridas, ya que carecen de una patria que les brinde todas las garantías necesarias para considerarse nacionales de ésta.

En la Convención se establecen las normas mínimas para el tratamiento de los refugiados, incluidos los derechos básicos que se les deben reconocer. En ella también se establece la condición jurídica de los refugiados y disposiciones sobre sus derechos a un empleo remunerado y al bienestar, sobre la cuestión de sus documentos de identidad y de viaje, sobre la aplicabilidad de los gravámenes fiscales, y sobre su derecho a

<sup>18</sup> [www.unhcr.ch/spanish/html.menu3/b/o\\_c\\_ref\\_sp.htm](http://www.unhcr.ch/spanish/html.menu3/b/o_c_ref_sp.htm)

transferir sus haberes a otro país, en el cual hayan sido admitidos con fines de reasentamiento.

La Convención prohíbe la expulsión o la devolución forzosa de personas a quienes se les ha reconocido la condición de refugiado. En su artículo 33 se estipula que *"ningún Estado Contratante podrá, por expulsión o devolución, poner en modo alguno a un refugiado en las fronteras de territorios donde su vida o libertad peligre por causa de su raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social, o de sus opiniones políticas"*.

El artículo 34 tiene que ver con la naturalización y la asimilación de los refugiados. Otras disposiciones tratan de derechos como el acceso a los tribunales, la educación, la seguridad social, la vivienda y la libertad de circulación.

### 3.3.2 PROTOCOLO DE 1967 SOBRE EL ESTATUTO DE LOS REFUGIADOS

La Convención de 1951 sólo se aplicaba a los refugiados que habían pasado a tener tal condición como resultado de acontecimientos ocurridos antes del 1º de enero de 1951. Sin embargo, en los años posteriores a 1951 quedó demostrado que los desplazamientos de refugiados no eran meramente resultado temporal de la segunda guerra mundial y de sus efectos.

A fines del decenio de 1950 y durante el decenio de 1960 surgieron nuevos grupos de refugiados, en especial en Africa. Estos refugiados necesitaban de protección, que no se les podía conceder con arreglo al marco temporal limitado de la Convención de 1951.

El Protocolo de 1967 amplió la aplicación de la Convención a las "nuevas situaciones de refugiados", es decir, a quienes reunían las condiciones de la definición de la Convención, pero habían pasado a tener la condición de refugiados como consecuencia de los acontecimientos ocurridos después del 1º de enero de 1951.

TEJIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Para el 1º de abril de 1992, 111 Estados eran partes en la Convención de 1951, en el Protocolo de 1967 o en ambos instrumentos.

### 3.3.3. OTROS INSTRUMENTOS INTERNACIONALES

Otras convenciones y declaraciones, algunas de las cuales se mencionan a continuación, contienen disposiciones aplicables a los refugiados.

- El Cuarto Convenio de Ginebra de 1949 relativo a la protección debida a las personas civiles en tiempo de guerra: el artículo 44 de este Convenio, cuyo objetivo es la protección de las víctimas civiles, se refiere a los refugiados y las personas desplazadas. En el artículo 73 del Protocolo adicional de 1977 se estipula que los refugiados y los apátridas serán personas protegidas en el sentido de los títulos I y III del Cuarto Convenio de Ginebra.
- La Convención de 1954 sobre el Estatuto de los Apátridas: a los efectos de esta Convención se define el término "apátrida" como toda persona que no sea considerada como nacional suyo por ningún Estado, conforme a su legislación. Además, prescribe las normas del tratamiento que ha de darse a los apátridas.
- La Convención de 1961 para reducir los casos de apátridia: todo Estado contratante en esta Convención concederá su nacionalidad a la persona nacida en su territorio que de otro modo sería apátrida. Con arreglo a ciertas condiciones, el Estado también conviene en no privar de su nacionalidad a una persona si esa privación ha de convertirla en apátrida. En la Convención se especifica que no se privará de su nacionalidad a ninguna persona o a ningún grupo de personas por motivos raciales, étnicos, religiosos o políticos.
- La Declaración de las Naciones Unidas sobre el Asilo Territorial de 1967: en esta Declaración de la Asamblea General de las Naciones Unidas se establece una serie de principios fundamentales relativos al asilo territorial. Se afirma que el

otorgamiento de asilo territorial "es un acto pacífico y humanitario y que, como tal, no puede ser considerado inamistoso por ningún otro Estado". Se defiende el principio humanitario básico de la no devolución y se recuerdan los artículos 13 y 14 de la Declaración Universal de Derechos Humanos en que se puntualizan, respectivamente, el derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país y el derecho a buscar asilo y a disfrutar de él.

### **3.4 ORGANISMOS ESPECIALIZADOS DE NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS**

#### **3.4.1 LAS NACIONES UNIDAS Y LOS REFUGIADOS**

Los revolucionarios adelantos tecnológicos en materia de transporte y comunicaciones han favorecido las masivas corrientes transfronterizas de personas, mercancías e información durante todo el siglo XX.

Sin embargo, no todos los desplazamientos humanos del siglo han sido voluntarios. La tecnología moderna también ha traído consigo el desarrollo de armas de destrucción en masa. En consecuencia, la violencia ha pasado a ser el factor principal de instigación a la salida involuntaria de los lugares de origen. Dos guerras mundiales y unos 130 conflictos armados desde 1945 han dado lugar a millones de desplazamientos y éxodos en masa en todo el mundo.

Quienes redactaron la Carta de las Naciones Unidas tuvieron en cuenta los dolorosos recuerdos de violencia generalizada y sufrimientos masivos y pidieron a sus signatarios que preservaran a las generaciones venideras del flagelo de la guerra. Pidieron a las Naciones Unidas que contribuyeran a realizar la cooperación internacional en la solución de problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario y a desarrollar y estimular el respeto a los derechos humanos y a las libertades

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN



fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión.<sup>19</sup>

Una de las primeras cuestiones tratadas en el programa de las Naciones Unidas fue el destino de los refugiados, las personas desplazadas, los apátridas y los repatriados, todos ellos desarraigados por la guerra y necesitados de asistencia. El problema era claramente tanto internacional como humanitario.

### 3.4.2 ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE REFUGIADOS

En su segundo período de sesiones, celebrado a fines de 1946, la Asamblea General creó la Organización Internacional de Refugiados, que asumió las tareas de la Administración de Socorro y Rehabilitación de las Naciones Unidas (ASRNU) y recibió el mandato provisional de inscribir, proteger, reasentar y repatriar a los refugiados.

Los refugiados procedían de unos 130 países, principalmente de Europa oriental. Entre julio de 1947 y enero de 1952 la Organización Internacional de Refugiados ayudó a reasentar a más de un millón de refugiados en terceros países, repatrió a 73.000 e hizo gestiones en favor de 410.000 que permanecieron desplazados en sus países de origen.

Como consecuencia de las tensiones políticas de la posguerra, las operaciones de la Organización Internacional de Refugiados fueron discutibles y no contaron con una financiación adecuada. Sólo 18 de los 54 Estados miembros contribuían al presupuesto de la Organización. Además, el costo de financiación de las operaciones aumentó rápidamente y para 1951 había alcanzado los 400 millones de dólares.

Pronto se hizo evidente que la responsabilidad de atender a los refugiados merecía un mayor esfuerzo internacional con los auspicios de las propias Naciones Unidas. En consecuencia, mucho antes de expirar el mandato de la Organización Internacional de

<sup>19</sup> [www.un.org/depts/dhl/spanish/refugee/index.html](http://www.un.org/depts/dhl/spanish/refugee/index.html)

Refugiados se iniciaron conversaciones sobre el establecimiento de una organización que la sucediera.

### 3.4.3 ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS (ACNUR)<sup>20</sup>

El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (en adelante ACNUR) fue creado por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 14 de diciembre de 1950, como uno de los múltiples esfuerzos realizados por la comunidad internacional en el siglo XX para brindar protección y asistencia a los refugiados. Esta no fue la primera instancia creada para proteger y asistir a los refugiados, ya en 1921 La Liga de las Naciones –la precursora de las Naciones Unidas– había nombrado a Fridtjof Nansen, científico y explorador noruego, para el puesto de Alto Comisionado, pero la destrucción y los grandes contingentes de refugiados causados por la Segunda Guerra Mundial fueron factores determinantes para la creación de varias organizaciones nuevas, entre ellas la Agencia de las Naciones Unidas de Socorro y Reconstrucción, la Organización Internacional de Refugiados y, posteriormente, el ACNUR.

El ACNUR recibió un mandato limitado de tres años para ayudar en el reasentamiento de 1.2 millones de refugiados europeos que habían quedado sin hogar debido al conflicto mundial. En la práctica el ACNUR lleva más de 50 años de actividad ininterrumpida porque los conflictos y las crisis de refugiados no han cesado de presentarse en el mundo, lo que ha significado que el mandato se ha extendido cada cinco años. En la actualidad, el ACNUR es una las principales agencias humanitarias en el mundo. Su personal asciende a más de 5.000 funcionarios que asisten a 22.3 millones de personas en más de 120 países. En estos cincuenta años de trabajo, la agencia ha prestado asistencia a por lo menos 50 millones de personas, lo que la ha hecho merecedora del Premio Nobel de la Paz en 1954 y en 1981.

<sup>20</sup> [www.acnur.com](http://www.acnur.com)

El ACNUR cuenta con un Comité Ejecutivo (ExCom) conformado por 61 estados miembros que se reúnen anualmente en Ginebra, y que se encarga de aprobar los programas, sus directrices de protección y otras políticas. Además cuenta con un Comité Permanente o "grupo de trabajo" que se reúne varias veces al año.

Anualmente, el Alto Comisionado informa los resultados del trabajo del ACNUR a la Asamblea General de las Naciones Unidas, a través del Consejo Económico y Social.

### **A. EL TRABAJO DEL ACNUR**

Como organización humanitaria, apolítica y social, el ACNUR tiene dos objetivos básicos estrechamente relacionados: proteger a los refugiados y buscar soluciones duraderas para que vuelvan a iniciar sus vidas en un ambiente normal.

La protección internacional es la piedra angular del trabajo de la organización. En la práctica, esto significa garantizar el respeto por los derechos humanos básicos de los refugiados y que ninguna persona sea retornada de manera involuntaria al país donde él o ella tiene un temor fundado de persecución, proceso conocido como devolución.

El ACNUR promueve acuerdos internacionales para los refugiados y supervisa la aplicación del derecho internacional de los refugiados por parte de los gobiernos.

El personal del ACNUR trabaja en diversas zonas que varían desde las ciudades capitales hasta los campamentos más remotos y las zonas fronterizas, en un intento por brindar la protección ya mencionada y minimizar la amenaza de violencia, incluida la agresión sexual, a la cual están expuestos muchos refugiados aún en los países de asilo.

La organización busca soluciones a largo plazo o duraderas y para ello ayuda a los refugiados a repatriarse a sus países de origen si las condiciones así lo permiten, a integrarse a sus países de asilo o a reasentarse en un tercer país.

TECIS CON  
FALLA DE ORIGEN

## **B. RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS**

Al término de la Segunda Guerra Mundial el ACNUR se concentró en el reasentamiento en nuevos países de la mayor parte de los refugiados bajo su mandato. Pero con el dramático aumento del número de desplazados internos en todo el mundo, han cambiado las actitudes de los países receptores de refugiados y de las propias personas desarraigadas.

El ACNUR promueve el retorno voluntario mediante la provisión de transporte, incentivos financieros y ayuda práctica, como semillas, equipo agrícola y materiales de construcción. Cuando los proyectos de impacto rápido son aprobados, estos se diseñan para ayudar no sólo a los refugiados que retornan a sus países, sino también a los miembros de las comunidades locales, que en los países en vías de desarrollo son tan pobres y necesitadas como los refugiados que retornan.

## **C. PREVENCIÓN DE DESASTRES**

Mientras que el ACNUR ha fortalecido su habilidad para enfrentar las principales emergencias, también concentra sus esfuerzos en evitar este tipo de crisis mediante la anticipación y la prevención de los grandes movimientos de población en los focos mundiales de conflicto. Un modo de hacerlo es mediante la implementación del llamado sistema de alerta temprana, con el cual se establece una presencia internacional de monitoreo para enfrentar los problemas antes de que surja el conflicto.

Tales iniciativas humanitarias son beneficiosas, pero en última instancia, son los gobiernos y los organismos políticos internacionales los que deben tomar decisiones políticas para resolver los problemas de asilo y otros desplazamientos humanos.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

## **D. LOS SOCIOS**

A medida que las crisis humanitarias se han vuelto más complejas, el ACNUR ha incrementado el número y los tipos de organizaciones con las que trabaja. Entre las agencias de las Naciones Unidas con las que trabaja se encuentran el Programa Mundial de Alimentos (PMA), que suple de alimentos y comodidades básicas a los refugiados, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Oficina para la Coordinación de los Asuntos Humanitarios y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

Otras organizaciones incluyen al Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), la Federación Internacional de la Cruz Roja y las Sociedades de la Media Luna Roja (FICR), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y más de 500 organizaciones no gubernamentales.

En los casos en que resulta imposible para los refugiados regresar a sus hogares, el ACNUR los ayuda a integrarse a los países en los cuales primero solicitaron asilo, o a integrarse a uno de los aproximadamente doce países que en forma regular aceptan refugiados para el reasentamiento permanente.

## **E. LA OBTENCIÓN DE FONDOS**

El ACNUR se financia casi en su totalidad con contribuciones voluntarias, principalmente de los gobiernos, pero también de las organizaciones intergubernamentales, las corporaciones y los individuos. Recibe un limitado subsidio de menos de un 2% de su presupuesto, proveniente del presupuesto regular de las Naciones Unidas para cubrir gastos administrativos, y acepta contribuciones "en especie" de objetos tales como tiendas de campaña, medicinas, camiones y transporte aéreo.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Debido a que el número de personas que son sujetos de interés del ACNUR subió a la elevada cifra de 27 millones de personas en 1995, el presupuesto también aumentó de \$544 millones en 1990, a más de mil millones de dólares en la mayor parte de la década de los noventa. Hasta hace poco, el presupuesto estaba dividido en dos partes: programas generales para apoyar operaciones básicas en marcha, tales como protección y asistencia a los refugiados, y programas especiales para atender emergencias, repatriaciones voluntarias y programas para personas que no califican como refugiados.

Desde el primero de enero de 2000, los programas se encuentran consolidados en un presupuesto unificado, llamado Presupuesto Anual de Programas, el cual facilita un panorama más transparente e integral de la totalidad del trabajo de la organización y de las necesidades financieras existentes.

Todos los países del mundo se han visto afectados por una crisis de refugiados. Sólo en el último siglo los estados involucrados directamente en guerras produjeron millones de personas desarraigadas.

Otros países, que no han sufrido situaciones de caos, brindaron ayuda y asilo a los desplazados. Algunas veces, los papeles se han invertido.

En muchos casos, el vecino de hoy es el refugiado de mañana. A menudo, ellos han perdido sus hogares, sus trabajos, su comunidad y la familia. No son una amenaza, pero sí requieren de ayuda temporal hasta que puedan reorganizar sus vidas. La gran mayoría de las personas refugiadas desea retornar a sus propios hogares una vez que la situación se normaliza. Pero, si por alguna razón un refugiado se queda en el país que lo acogió, con frecuencia se convierte en una persona muy útil para la comunidad. Si revisamos **quién es quién en el mundo** de los negocios, el arte y la política, descubriremos **que entre los líderes del presente se encuentran muchos ex-refugiados.**

**A medida que el mundo se empequeñece** debido al avance de las comunicaciones y el transporte, **las crisis de los refugiados se han acercado** a países no afectados por los conflictos, lo que ha motivado a algunos gobiernos ha reaccionar con alarma ante esta situación.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

El Alto Comisionado cumple su función de protección de conformidad con el Estatuto, por los medios siguientes:

- a) Promoviendo la conclusión y ratificación de convenios internacionales para proteger a los refugiados, vigilando su aplicación y proponiendo modificaciones a dichos convenios;
- b) Promoviendo medidas destinadas a mejorar la situación de los refugiados y a reducir el número de los que requieren protección;
- c) Asistiendo en los esfuerzos por fomentar la repatriación voluntaria de los refugiados o su asimilación en nuevas comunidades nacionales;
- d) Promoviendo la admisión de refugiados en los territorios de los Estados;
- e) Facilitando el traslado de los haberes de los refugiados; obteniendo de los gobiernos información acerca del número y la situación de los refugiados que se encuentran en sus territorios y de las leyes y reglamentos que les conciernen;
- f) Manteniéndose en contacto permanente con los gobiernos y las organizaciones intergubernamentales interesadas;
- g) Estableciendo contacto con las organizaciones privadas que se ocupen de cuestiones de refugiados;
- h) Facilitando la coordinación de los esfuerzos privados.

Las tareas de protección se han diversificado aún más año tras año desde la redacción del Estatuto.

TRABAJA CON  
FALTA DE ORIGEN

### 3.4.4 AGENCIA DE NACIONES UNIDAS PARA LA AYUDA A LOS REFUGIADOS PALESTINOS EN ORIENTE PRÓXIMO (UNRWA) <sup>21</sup>

La UNRWA (por sus siglas en inglés) es un organismo de la Organización de las Naciones Unidas establecido por su Asamblea General en diciembre de 1949 para proporcionar ayuda y bienestar a los refugiados de Palestina que viven tanto dentro como fuera de los campos de refugiados, y a sus descendientes. La agencia inició sus operaciones el 1º de marzo de 1950.

La agencia se halla bajo la dirección de un comisario general y de una comisión asesora compuesta por 10 naciones miembros. Mantiene sedes en Viena (Austria) y Ammán (Jordania).

Debido a la ausencia de una solución al problema de los refugiados palestinos, la Asamblea General ha renovado constantemente su mandato; el más reciente se extiende hasta el 30 de junio de 2005.

Desde su establecimiento, la agencia ha entregado sus servicios tanto en tiempos de calma como en tiempos de hostilidades en el Medio Oriente. Ha alimentado, vestido y dado viviendas a miles de refugiados; y al mismo tiempo ha brindado educación y servicios de salud a otro tanto.

Originalmente enfocada como una organización temporal, la agencia ha ajustado gradualmente sus programas para conocer las necesidades cambiantes de los refugiados. Hoy la UNRWA es la principal proveedora de servicios básicos a 3.9 millones de refugiados palestinos en el Medio Oriente en sus cinco campos de operación: Jordania, Líbano, Siria, Cisjordania y la Franja de Gaza.

A diferencia de otras organizaciones de Naciones Unidas que trabajan a través de autoridades locales, la UNRWA provee sus servicios directamente a los refugiados palestinos. Planea y lleva a cabo sus actividades y proyectos así como también construye y administra sus escuelas y clínicas en sus más de 900 instalaciones.

<sup>21</sup> [www.un.org/unrwa](http://www.un.org/unrwa)

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN



## **A. EDUCACIÓN**

- La educación es la actividad más importante de la UNRWA ya que su presupuesto y dos tercios del total de su personal están destinados a esta área.
- En los años 2001/2002, la UNRWA ha dado educación gratuita a 486,026 jóvenes palestinos en 639 escuelas primarias y preparatorias y en cinco secundarias en Líbano.
- Uno de los programas clave de la UNRWA es ayudar a la promoción de la no violencia, la solución del conflicto y el respeto a los derechos humanos.
- Los esfuerzos sistemáticos de la Agencia (los cuales incluyen la traducción de libros de texto al idioma árabe y la creación de libros especiales) han alcanzado todos los grados en las escuelas de la UNRWA en Cisjordania y Gaza.
- El 50% de los alumnos son mujeres.
- Las escuelas vocacionales y técnicas cuentan con programas para dar capacitación a los maestros con el fin de que puedan alcanzar el nivel requerido por la Agencia.
- La UNRWA continúa dando 197 becas anualmente a los jóvenes refugiados para que éstos puedan continuar con sus estudios superiores.
- El trabajo de la Agencia en esta área ha sido elogiada, entre otros, por la Delegación de Israel en las naciones Unidas.

## **B. SALUD**

- La UNRWA ofrece los cuidados primarios a los refugiados; en el año 2001, el número de visitas a los hospitales ascendió a 8.3 millones de pacientes.
- Dentro de los servicios que ofrece la Agencia se incluyen: cuidado médico de pacientes, prevención y control de enfermedades, salud de niños y madres, planeación familiar y educación sobre la salud.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

- Ofrece ayuda en casos de emergencia a través de acuerdos con hospitales privados o a través de indemnizaciones parciales en tratamientos costosos.
- La Agencia cuenta con 43 camas de hospital en Qalquilia en Cisjordania.
- Los servicios de salud ambiental incluyen el manejo de los desagües, provisión de agua potable, distribución del alcantarillado y residuos y el control de plagas.

### **C. SERVICIOS SOCIALES**

- La UNRWA mantiene a las familias de refugiados palestinos que son incapaces de satisfacer sus necesidades básicas y ayuda a promover la seguridad en las comunidades de refugiados a través de su desarrollo social.
- El financiamiento y el material directo (incluyendo comida) se les da a las familias más necesitadas. Estas son las familias que no cuentan con un hombre adulto capaz de sostenerlas. El 5.7 de los refugiados palestinos están recibiendo ayuda bajo este programa.
- También provee de ayuda técnica y financiamiento a los programas de ayuda a las mujeres, rehabilitación de comunidades y a los centros de actividades juveniles.
- Este departamento también se encarga de registrar refugiados y de llevar a cabo la distribución de los servicios.

### **D. PROGRAMA DE MICROEMPRESAS Y MICROFINANCIAMIENTOS**

Este programa ayuda a:

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

- Crear empleos y generar oportunidades para refugiados palestinos promoviendo el desarrollo a pequeña escala de microempresas, a través de préstamos y fondos de inversión con tarifas comerciales.
- Hacer el crédito aprovechable para las empresas en ambos sectores, formal e informal de la economía.
- Alentar la sustitución de importaciones para mejorar el balance del comercio.
- Alentar la participación de la mujer en la economía.
- Ser autosuficientes con los fondos de las operaciones de créditos.

En la actualidad se hallan registrados en la UNRWA más de 2.600.000 refugiados palestinos, de los cuales sólo una pequeña proporción recibe ayuda directa, como puede ser la distribución de alimentos. Durante las décadas de 1980 y 1990, las principales funciones de la UNRWA han sido proporcionar asistencia sanitaria en las clínicas y centros de salud gestionados por la agencia y servicios educativos en sus escuelas.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

## UNIDAD 4

# Los derechos humanos de los refugiados palestinos

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

## 4.1 LOS DERECHOS INALIENABLES DEL PUEBLO PALESTINO

Antes de conocer los derechos humanos de los refugiados palestinos, enlistaremos los derechos que tiene el pueblo palestino como tal, para poder tener una visión más clara y extensa del problema.

Según la Organización para la Liberación de Palestina, los derechos inalienables del pueblo palestino son los siguientes:

- El derecho a la autodeterminación sin injerencia externa.
- El derecho a la independencia y soberanía nacional.
- El derecho a establecer su propio Estado Soberano e Independiente en Palestina.
- El derecho de estar representado como una de las partes principales en el establecimiento de una paz justa y duradera.
- El derecho inalienable de regresar a sus hogares y a sus propiedades de las que han sido desalojados y desarraigados.
- El derecho a la soberanía y control permanente sobre sus recursos naturales.
- El derecho a plena compensación por los daños humanos y a sus recursos naturales.

Además, los palestinos tienen el derecho a utilizar todos los medios disponibles para recuperar sus derechos inalienables, siempre y cuando éstos sean de conformidad con los propósitos y principios de la Carta de Naciones Unidas.

Quizás por la situación en la que se encuentra la región de Palestina, sea un tanto difícil lograr que los derechos mencionados anteriormente puedan ser respetados, dado

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

que existen infinidad de trabas para que el estado palestino sea reconocido internacionalmente. Sin embargo, los palestinos, como seres humanos, sí tienen el derecho de recibir compensaciones por los daños causados a sus propiedades, el retorno a sus hogares o el derecho a tener una nacionalidad.

## 4.2 JURISDICCIÓN

En virtud de la Carta de las Naciones Unidas los Estados Miembros están obligados a realizar "el desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos". Además, Israel está obligado por los términos de la resolución 181 (II) de la Asamblea General sobre la partición de Palestina, en cuyo párrafo 3 del capítulo 2 de la Parte I se dice: *"Todas las personas comprendidas dentro de la jurisdicción del Estado (árabe o judío) tendrán por igual, derecho a la protección de la ley"*.<sup>22</sup>

Israel tiene la obligación de respetar, promover y observar los derechos humanos, lo cual se desprende de su ratificación de los diversos tratados de derechos humanos. En los territorios palestinos ocupados, Israel tiene la responsabilidad de potencia ocupante, como reafirmó la Comisión de Derechos Humanos en su resolución 1993/2.

Sin embargo, tanto judíos como árabes no han sabido respetar ni mantener los derechos que le corresponden a cada cual, ya que desde el nacimiento del Estado de Israel, no se ha podido concretar una negociación que sea favorable para ambas partes del conflicto.

Los órganos de las Naciones Unidas creados en virtud de tratados de derechos humanos han establecido que la responsabilidad y la obligación de observar los derechos humanos, en particular la que recae sobre un Estado ratificante, abarca la jurisdicción del Estado incluso cuando esta jurisdicción excede el territorio al que tiene derecho el Estado, tanto si esos territorios son ocupados, como si son administrados o

<sup>22</sup> [www.cinu.org.mx/temas/palestina/pal\\_dh.htm](http://www.cinu.org.mx/temas/palestina/pal_dh.htm)

supervisados de cualquier otra forma. Esta posición se ha reafirmado en el caso de los órganos creados en virtud de tratados que han examinado las obligaciones de Israel que se desprenden de diversos pactos.<sup>23</sup>

En los territorios ocupados, con excepción de Jerusalén, Israel ha compartido de diversas maneras los elementos personales, funcionales y geográficos de la jurisdicción con la Autoridad Nacional Palestina durante el período de transición hasta hoy día. No obstante, Israel sigue ejerciendo control sobre la circulación de personas y bienes, entre zonas jurisdiccionales y las fronteras externas. Como un elemento de acuerdo con los representantes palestinos, Israel proclama su derecho a entrar en todas las zonas por razones de seguridad.

Los párrafos anteriores explican de alguna manera la razón por la que Israel tiene un tanto el derecho a injerir en los territorios ocupados, dado que juega el papel de país ratificante en los tratados de derechos humanos. Sin embargo, Israel no ha sido responsable en cuanto a poner un alto a las violaciones a los derechos humanos que han tenido lugar tanto en los territorios ocupados como en el suyo propio y esto ha generado una serie de disconformidades y situaciones que con el tiempo, van tornándose más difíciles de resolver.

Cabe observar que los instrumentos de derecho humanitario (en particular, el artículo 43 del Reglamento de La Haya concerniente a las leyes y costumbres de la guerra terrestre de 1907) prohíben que una potencia ocupante imponga su propio sistema jurídico en una zona ocupada y que convierta a la población civil ocupada en sujeto de sus leyes nacionales.

A pesar de estas prohibiciones, en 1981, Israel (la potencia ocupante) impuso su régimen jurídico nacional en la Jerusalén ocupada mediante una ley del Knesset (Parlamento israelí). En otras zonas ocupadas, Israel ha sustituido selectivamente las leyes existentes por sus propias leyes nacionales y disposiciones militares. Esta violación

<sup>23</sup>[http://www.unhchr.ch/Huridocda/Huridocda.nsf/0/2c9fe2b72f54421a802568b60051e024/\\$FILE/G0011683.doc](http://www.unhchr.ch/Huridocda/Huridocda.nsf/0/2c9fe2b72f54421a802568b60051e024/$FILE/G0011683.doc)

del derecho internacional incluye la aplicación por Israel de sus leyes municipales a sus ciudadanos y el asentamiento de las instituciones israelíes en los territorios ocupados.

## **4.3 DERECHOS DE LOS REFUGIADOS PALESTINOS**

### **4.3.1 EL DERECHO A REGRESAR AL PROPIO PAÍS**

Durante el período de la ocupación la grave situación de los refugiados palestinos en esos territorios ha seguido constituyendo un motivo de preocupación.

La mayor parte de esos refugiados perdieron sus hogares a consecuencia de la guerra de 1948, así como de la incautación simultánea y subsiguiente de sus tierras, bienes y viviendas, y la demolición a gran escala de sus aldeas por parte de Israel.

Según la oficina de estadísticas palestinas, actualmente, al menos 1.353.547 refugiados palestinos inscritos y otras personas con derecho a regresar a sus tierras (así como a una indemnización o resarcimiento) residen en los territorios sujetos a este mandato. El "relator especial" (encargado de analizar el respeto de los derechos de los palestinos) observa que la parte a la que incumbe la obligación, en el caso de este derecho, es también la potencia ocupante que tiene la responsabilidad principal por el regreso de las personas que residen en los territorios palestinos ocupados, desplazadas a consecuencia de la guerra de 1948, las de la Ribera Occidental, la Franja de Gaza y Jerusalén desplazadas en la guerra de 1967, y los refugiados de Gaza y otros lugares, durante y después de las hostilidades de octubre de 1973. La mayoría de esos refugiados siguen viviendo en 30 campamentos creados después de la guerra de 1948 (8 en Gaza y 22 en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén).

Sin embargo, la violación continua del derecho a regresar al hogar se convierte cada vez más en un tema del discurso popular y político, en particular en forma de encuestas de opinión, artículos editoriales y peticiones, reforzando la invocación de este derecho.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

ESTA TESIS NO PUEDE

REPRODUCIRSE SIN LA DEBIDA AUTORIZACIÓN



Los refugiados tienen la sensación de que son objeto de una violación constante mientras se les mantiene en un limbo por razones políticas. Aunque la comunidad internacional sigue proporcionando servicios para los refugiados palestinos, éstos observan que les falta una protección verdadera porque no entran en el ámbito de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y tampoco les agrada la idea de ser considerados apátridas.

Corresponde a Israel la responsabilidad principal por el ejercicio del derecho al retorno, pero Israel no ha demostrado disposición alguna de respetarlo. Sin embargo, cabe observar que la difícil situación de los refugiados palestinos se ha convertido en tema de debate en determinados círculos israelíes políticos y de la sociedad civil.

#### **4.3.2 DERECHO A LA TRANSMISIÓN DE TIERRAS Y TRASLADO DE POBLACIÓN**

Cabe recordar que el traslado de población, como se puso de manifiesto en los casos ocurridos en el último decenio, constituye una violación particularmente grave de los derechos humanos. A este respecto, se observa el aumento de los desalojos forzosos de los palestinos y el asentamiento de colonos israelíes en los territorios bajo examen.

La incautación de tierras y bienes pertenecientes privada y colectivamente a los palestinos en los territorios palestinos ocupados por la potencia ocupante es una característica dominante de la ocupación y un componente fundamental del traslado de población que lleva a cabo Israel. Esta práctica viola el principio del derecho internacional establecido hace mucho tiempo de la inadmisibilidad de la adquisición de territorio por fuerza, así como resoluciones concretas relativas a la expropiación de tierras por Israel y las actividades de asentamiento.

Desde 1967, Israel ha expropiado tierras para uso público, semipúblico y privado a fin de crear zonas militares israelíes, asentamientos, zonas industriales, construir carreteras

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

de circunvalación y canteras, así como mantener "tierras del Estado" para uso exclusivo israelí. Según los cálculos, la proporción de tierras palestinas incautadas por Israel es aproximadamente del 60% en la Ribera Occidental, el 33% en la Franja de Gaza, y al menos 32,5 km<sup>2</sup> o cerca del 33% de la tierra de la zona palestina en Jerusalén.<sup>24</sup>

Otro punto fundamental en lo que respecta a la transmisión de tierras, en los territorios palestinos ocupados, desde 1967 la ordenación del territorio ha estado en manos de las autoridades militares. Esta práctica constituye una violación del artículo 43 del Reglamento de La Haya que prohíbe a la potencia ocupante alterar el sistema jurídico en los territorios ocupados.

Con lo anterior, podemos resumir que la legislación nacional israelí, en particular las leyes fundamentales, las disposiciones militares y los reglamentos sobre ordenación del territorio, se aplican con discriminación contra la población palestina y para su desventaja. Las autoridades israelíes imponen su propio régimen de ordenación física y planes generales en las aldeas, las ciudades y las zonas rurales, restringiendo con ello las zonas donde viven los palestinos.

Además, las fuerzas de ocupación israelíes, al aplicar restricciones muy rigurosas y conceder muy pocos permisos para la construcción, con frecuencia llevan a cabo derribos violentos y de castigo de los hogares palestinos por falta de permiso. Los interlocutores del relator especial de las violaciones a los derechos humanos de los refugiados palestinos, le informaron de las miles de dificultades y prácticas discriminatorias con que tropiezan los palestinos al tratar de obtener permisos para la construcción e información sobre los planes generales impuestos. A veces el castigo por las infracciones es retroactivo en relación con el establecimiento o la publicación del plan general. Desde 1987, 16,700 palestinos (incluidos 7.300 niños) han perdido sus hogares de esta forma.

Los palestinos siguen siendo desalojados de sus aldeas con diversos pretextos. Ya sea por una orden militar o por vivir en una "zona militar cerrada", los aldeanos

<sup>24</sup> MAC LIMAN, Adrián, *Palestina. De la nación de refugiados al Estado nación*, Madrid, Editorial Popular Cear, 1995, p. 112.

indígenas son víctimas de estas injusticias y sus propiedades son incautadas por las fuerzas israelíes.

### **4.3.3 EL DERECHO A UN ENTORNO SEGURO Y SALUDABLE**

Los derechos de los palestinos sobre el agua incluyen las aguas subterráneas de la Ribera Occidental y los acuíferos de Gaza, además de la parte que les corresponde como habitantes ribereños del río Jordán.

La disponibilidad anual de agua dulce en los territorios ocupados oscila entre 600 millones y 650 millones de m<sup>3</sup>. El sistema hidrológico de la Ribera Occidental contiene tres importantes acuíferos: las cuencas occidental, nororiental y oriental.

Las prácticas de la ocupación que afectan al medio natural en los territorios ocupados incluyen la degradación de la infraestructura, la incautación de tierras, el agotamiento del agua, la destrucción de árboles, el depósito de desechos tóxicos y otros tipos de contaminación. Este derecho inalienable del pueblo palestino también forma parte de las obligaciones del Estado de Israel en virtud, entre otros instrumentos, del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, que Israel ratificó en 1991.

Los palestinos utilizaban el agua del río Jordán antes de 1967 por medio de 140 unidades de bombeo. Los israelíes se incautaron de todas estas unidades de bombeo o las destruyeron. Además, los israelíes cerraron las grandes zonas de regadío del valle del Jordán utilizadas por los palestinos, llamándolas zonas militares que más tarde fueron transmitidas a los colonos israelíes.

Actualmente, Israel extrae más del 85% de las aguas palestinas de los acuíferos de la Ribera Occidental, lo cual equivale al 25% aproximadamente del agua utilizada por Israel. A consecuencia de las restricciones israelíes, en estos momentos los palestinos utilizan 246 millones de m<sup>3</sup> de sus recursos hídricos para abastecer a cerca de 3 millones de personas, tanto en la Ribera Occidental como en la Franja de Gaza, con sus

necesidades domésticas, industriales y agrícolas. Esta cifra hay que compararla con la utilización por Israel de 1.959 millones de m<sup>3</sup> para una población de aproximadamente 6 millones, lo cual reduce el consumo de agua por los palestinos a 82 m<sup>3</sup> per cápita, en comparación con los 340 m<sup>3</sup> para los ciudadanos y colonos israelíes.

Israel abastece a los colonos con agua continua y abundante, principalmente procedente de los recursos hídricos palestinos. El suministro de agua a los palestinos es intermitente, en especial durante los meses de verano, como ocurrió en 1999.

Normalmente los asentamientos israelíes en la Ribera Occidental y en Jerusalén están situados en tierras altas. Las aguas residuales de muchos asentamientos se recogen y se descargan en los valles circundantes sin tratamiento previo. El relator especial observó que el asentamiento israelí de Kfar Darom en la Faja de Gaza descarga su alcantarillado y los residuos químicos procedentes de las fábricas en el valle palestino de Al-Saqa en la parte central de la Faja de Gaza.

El relator especial visitó la zona industrial Barqan en la Ribera Occidental, que es un claro ejemplo de contaminación ambiental. Se sabe que dentro de Barqan funcionan industrias del aluminio, fibra de vidrio, plásticos, revestimiento galvánico e industrias militares. Las aguas residuales de las industrias que fluyen sin tratamiento alguno al valle adyacente dañan la tierra agrícola perteneciente a las aldeas palestinas de Sarta, Kraf al-Dik y Burqin, contaminando las aguas subterráneas con metales pesados.<sup>25</sup>

Los derechos mencionados anteriormente, entrarían, quizás, en los derechos básicos del ser humano, sin embargo, los palestinos poco a poco han sido despojados de ellos hasta volverse nulos.

Es de considerarse que el Estado de Israel, tiene también el derecho de dar a su población un nivel de vida digno y con la mejor calidad de vida posible, pero cuando se empiezan a afectar los intereses de terceros, es necesario buscar otra alternativa que sea viable para ambas partes y afecten a la menor cantidad de individuos posible.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

## 4.4 VIOLACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS REFUGIADOS PALESTINOS

### 4.4.1 LA TORTURA

La tortura está totalmente prohibida en virtud de los derechos humanos internacionales y el derecho a no ser sometido a tortura es irrenunciable. Aunque Israel ratificó la Convención contra la Tortura en 1991, ésta no forma parte del derecho interno de Israel, y sus disposiciones no pueden invocarse ante los tribunales israelíes.

El Servicio Israelí de Seguridad General (en adelante SISG) ha utilizado sistemáticamente la tortura durante el interrogatorio de palestinos sospechosos de atentar contra la seguridad. Las normas sobre interrogatorios fueron establecidas por la Comisión de Investigación Landau en 1987; la segunda parte de estas normas es confidencial y nunca se ha publicado.

La normativa establecida por el gobierno ha permitido que el jefe del SISG autorice, de conformidad con las normas de la Comisión Landau, el uso de "un grado moderado de presión, presión física inclusive", para obtener información de los detenidos. Entre los métodos y medios, empleados por sí solos o conjuntamente, figuran el abuso de poder, el encapuchamiento, la privación prolongada del sueño, la obligación de oír música a un volumen muy elevado, sacudidas violentas, amenazas (incluso de muerte) y el enfriamiento por exposición a corrientes de aire helado.<sup>26</sup>

No es fácil terminar con los múltiples abusos a los que son sometidos los refugiados palestinos solo por el hecho de parecer sospechosos o peor aún por el simple hecho de ser palestinos. Existen múltiples convenciones, organismos e instrumentos que fueron creados con el fin de poner fin a este tipo de situaciones, sin embargo, no son lo

<sup>25</sup> Informe presentado por el Relator Especial de Naciones Unidas para el informe de derechos humanos de los refugiados palestinos.

<sup>26</sup> ZUREIK, Elia, *Refugiados palestinos y el proceso de paz*, Washington, D.C., 1996, Ed. Folkens, p. 174.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

suficientemente capaces o no se les da la suficiente autoridad para implantar un sistema que les permita poner un alto a las violaciones de los derechos humanos.

Por tal motivo, sería conveniente, poner al tanto a la población palestina de que existen varios organismos no gubernamentales que se están haciendo cargo de mejorar la situación de los refugiados, a fin de que la comunidad internacional no tenga la necesidad de decidir que hacer con los individuos que sufren este tipo de atrocidades, ya que finalmente, sus múltiples leyes no son ni cumplidas ni sancionadas.

El Comité Contra la Tortura de las Naciones Unidas determinó que esos métodos constituían una violación de la Convención, consideró que eran "completamente inadmisibles" y que infringían los artículos 1, 2 y 16 de la Convención y determinó que debían cesar inmediatamente.

El 6 de septiembre de 1999, el Tribunal Superior de Justicia de Israel pronunció una decisión unánime en la que se establecía que las técnicas de interrogación violentas utilizadas contra los detenidos palestinos eran ilegales. Sin embargo, se abstuvo de calificarlas de tortura, y señaló que tales prácticas podían ser aceptables en caso de que fueran autorizadas de forma específica por nuevas disposiciones legislativas. El Tribunal indicó, asimismo, que los interrogadores que utilizaran esos métodos en circunstancias extremas no incurrirían en responsabilidad penal, puesto que podían ampararse en la excepción de necesidad.

El 9 de febrero de 2000 se hizo público el informe de la Contraloría del Estado sobre las prácticas del SISG durante la intifada.

El 15 de febrero de 2000, en una reunión con el Primer Ministro y funcionarios superiores del Ministerio de Justicia, el jefe del SISG abandonó su petición de que se aprobaran disposiciones legislativas para permitir el uso de métodos "especiales" de interrogación.

Sin embargo, en esa misma reunión, el Fiscal General del Estado reiteró su promesa de otorgar protección jurídica a todo interrogador que utilizara "métodos especiales" en casos concretos.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

#### **4.4.2 LOS PRESOS, LA DETENCIÓN ADMINISTRATIVA Y LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

En 1995, tras la retirada del ejército israelí de las principales localidades palestinas de la Ribera Occidental y sus redespliegues, todos los presos palestinos fueron trasladados desde los territorios ocupados, y otros más fueron llevados desde sus lugares de refugio a Israel en violación del artículo 76 del Cuarto Convenio de Ginebra.

Aunque se han puesto en libertad a algunos presos políticos palestinos en el marco de la aplicación de los acuerdos de paz, todavía son muchos (según el relator especial, aproximadamente 1,500) los que permanecen detenidos.

Israel no ha aplicado plenamente las disposiciones de los acuerdos de paz relativas a la puesta en libertad de los presos políticos palestinos. A este respecto, cabe destacar que la situación de los palestinos de Jerusalén detenidos por motivos de seguridad, unos 52, es especialmente difícil dado que no se los incluye en el cupo de presos que han de ponerse en libertad en el contexto de la aplicación de los acuerdos de paz, si bien recientemente se ha concedido la libertad a unos pocos. Algunos han pasado más de diez años en prisión.<sup>27</sup>

El artículo 76 de la cuarta Convención de Ginebra al que hacemos referencia en el párrafo anterior, se refiere a la prohibición de la traslación de palestinos que habitan los territorios ocupados a Israel así como la prohibición del encarcelamiento de niños (de lo cual, hablaremos más adelante), por lo que nuevamente caemos en cuenta de que urge que tanto Israel como Palestina, pongan un alto a las violaciones a las leyes que tanto están afectando a sus nacionales.

Además, no solo hablamos de la detención administrativa o los presos; también es necesario mencionar que, según se afirma, las condiciones de detención son inferiores a las normas internacionales, y son habituales el hacinamiento (amontonamiento de personas), una atención médica insuficiente, las raciones escasas de alimentos, las

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

celdas reducidas y su mala ventilación y el lanzamiento de gases lacrimógenos al interior de las celdas por las autoridades de la prisión durante las protestas de presos, así como la limitación del acceso a los presos por parte de sus familiares y abogados y de la frecuencia y la duración de las visitas.

También, el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) ha encontrado en los últimos años, que a algunos abogados se les ha impedido entrevistarse con sus clientes por períodos de hasta dos o tres meses, lo que hace temer que los presos afectados estén siendo sometidos a tortura.

A los abogados palestinos que carecen de permiso para entrar en Israel, en particular a los que proceden de Gaza, tampoco se les permite entrevistarse con sus clientes.

Los presos palestinos que permanecen reclusos en prisiones y centros de detención israelíes sólo pueden ser defendidos por abogados colegiados en Israel.

Las familias tienen dificultades para ver a sus parientes detenidos, ya sea por carecer de permiso o por la distancia a que se encuentra la prisión. Al llegar, también se ven sometidos al hostigamiento de los guardas de la prisión.

Sin duda, los refugiados palestinos que han sido presos, ya sea por motivos políticos o por actos criminales, tienen derecho a la defensa, y aquí, nuevamente nos encontramos con la violación a este derecho; en el caso de que solo pueda abogar por ellos algún abogado israelí, dificulta aún más su proceso de liberación, ya que por motivos ya conocidos, los refugiados palestinos que han sido encarcelados, llegan a durar allí por años, hasta que tengan la suerte de que algún organismo internacional o la propia OLP negocie su liberación.

La detención administrativa de presos palestinos sin cargos ni juicio ha venido practicándose de forma habitual en Israel, y las órdenes de detención pueden renovarse indefinidamente por períodos de seis meses. Algunos detenidos administrativos han



permanecido en prisión durante más de cinco años. En los últimos tiempos ha disminuido el número de detenidos administrativos palestinos.

El problema de las sentencias de detención administrativa se ve agravado por el hecho de que las pruebas que se presentan ante el magistrado del tribunal militar de apelación suelen ser declaradas confidenciales, con lo cual el acusado y el abogado no pueden acceder a ellas.

En la administración de justicia se aplica una política de doble rasero con respecto a israelíes y a palestinos sobre la base de la nacionalidad; esta política también se refleja en las disparidades que se observan en la distribución de las sentencias. Por ejemplo, los israelíes (colonos en su mayoría) culpables del asesinato de un palestino han recibido una sentencia máxima de siete años, aunque con mayor frecuencia son sentenciados a entre cuatro y seis meses de prisión, tendencia que institucionaliza la impunidad en el proceso. En cambio, los palestinos son condenados a cadena perpetua cuando son culpables del asesinato de un israelí.

#### **4.4.3 LOS NIÑOS, LAS MUJERES Y LA FAMILIA**

Los niños palestinos han sufrido considerablemente como resultado de la ocupación israelí. Según afirman profesionales de la salud mental, más del 90% han experimentado múltiples situaciones traumáticas a lo largo de su vida. Esta situación se ve agravada por el hecho de que la ocupación también ha afectado considerablemente a una importante fuente de apoyo social para los palestinos: la estructura de la familia.

Como se ha mencionado en las unidades anteriores, los palestinos han huido de sus hogares a causa de la ocupación israelí, esto ha generado el esparcimiento de familias enteras que buscan una mejor calidad de vida y se desintegran para probar suerte. A consecuencia de esto, los niños viven en situaciones difíciles a falta de la presencia de sus padres y esto, aunado a la continua guerra que viven a diario, genera que sean víctimas de víctimas. A título de ejemplo, alrededor del 70% de los niños de la Franja de

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Gaza han estado expuestos a cuatro o cinco situaciones traumáticas, como la inhalación de gas lacrimógeno, los registros nocturnos de sus hogares, la humillación y/o el apaleamiento de sus padres por las fuerzas israelíes en su presencia y el encarcelamiento. Además de la violencia, las medidas de castigo colectivo aplicadas por las autoridades israelíes, como las demoliciones de viviendas, también tienen graves efectos psicológicos sobre los niños.

Debe prestarse especial atención a la situación de los menores palestinos encarcelados en Israel, en contravención del artículo 76 del Cuarto Convenio de Ginebra. A lo largo de 1999 hubo 220 casos de arresto de menores palestinos, que posteriormente fueron puestos en libertad. La mayoría de ellos tenían entre 14 y 17 años de edad; por tanto, su detención violaba la Convención sobre los Derechos del Niño y otras normas en las que se establece una edad mínima para el encarcelamiento.

En abril de 1999, el comandante militar israelí de la zona central de la Ribera Occidental emitió la Orden Militar N° 132, que estipula que los niños de entre 12 y 14 años de edad pueden ser detenidos y no define como menores a los jóvenes de 16 años, a pesar de que Israel considera que son niños todas las personas menores de 16 años.

Aunque resulta difícil decir con exactitud cuál es el número de jóvenes reclusos, en la actualidad se estima que hay unos 75 menores palestinos en prisión: 30 en Telmond (de entre 12 y 16 años), 35 en Megiddo (de entre 16 y 18 años), y aproximadamente 10 en campamentos o centros de interrogación. Ocho jóvenes, que estaban a punto de terminar de cumplir sus sentencias, fueron puestos en libertad tras la firma del acuerdo de Sharm el-Sheikh.<sup>28</sup>

El fragmento anterior nos muestra cifras que resultan preocupantes, sobretudo al hablar de que muchos de los niños no saben ni la razón por la que pelean sus mayores, simplemente se trata de un odio que ha sido sembrado por generaciones y que ha llegado al punto de la agresión entre menores. Más indignante podría resultar lo

<sup>28</sup> Fragmento presentado por el relator especial de Naciones Unidas sobre las violaciones a los derechos humanos de los refugiados palestinos: [www.nodo50.org/csca/palestina/](http://www.nodo50.org/csca/palestina/)

anterior, si tomamos en cuenta que la inmensa mayoría de los menores han sido detenidos bajo la acusación de lanzar piedras y sentenciados a penas que suelen oscilar entre uno y seis meses. Niños de corta edad, incluso de 14 años, han tenido que permanecer bajo la lluvia durante la noche, con los ojos vendados, en el centro de investigación militar de Beit El. Las circunstancias de estas detenciones e interrogatorios constituyen graves violaciones del Cuarto Convenio de Ginebra y de la Convención sobre los Derechos del Niño, así como de otros convenios internacionales de derechos humanos de los que Israel es signatario. No existen tribunales militares ni jueces para menores.

Como a los presos políticos y criminales de los que hablábamos en el tema anterior, también existen restricciones para las visitas a los presos menores de edad, las visitas de la familia se limitan a los padres y a los hermanos menores de 16 años y mayores de 40, y se exige para todos ellos un permiso de visita de las autoridades militares israelíes. Los familiares que visitan a los reclusos son registrados y, a menudo, hostigados. A los parientes que no son miembros de la familia inmediata del recluso se les exigen dos permisos, que pueden tardar meses en expedirse. Se permite que los jóvenes palestinos encarcelados prosigan parte de sus estudios en prisión, si bien en condiciones que dejan mucho que desear. También, al igual que los demás presos, las condiciones de detención son de hacinamiento, atención médica insuficiente y las largas esperas para recibir tratamiento especializado e ingresar en un hospital para quienes lo precisen.

También cabe señalar que 4 niños palestinos resultaron muertos en 1999, y 102 fueron heridos: 82 de ellos por soldados israelíes, 19 por colonos y 1 por ambos. Cuarenta y siete niños fueron heridos por balas de acero recubiertas de goma, y otros 3 con munición activa. Cuarenta y cuatro fueron apaleados, 5 fueron atropellados por vehículos y 3 sufrieron por efecto de inhalaciones de gas lacrimógeno.

Un problema más que afecta a la niñez palestina, es el de la nacionalidad, en cuanto a los niños nacidos en Jerusalén de padres árabes, éstos se enfrentan a problemas especiales, puesto que no pueden ser inscritos ni recibir un certificado de nacimiento si los padres carecen del estatuto de residencia necesario. Se estima que hay

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

aproximadamente 10.000 niños que no están inscritos en Jerusalén, que no tendrán derecho a recibir una tarjeta de identidad cuando cumplan 16 años. La falta del estatuto de residencia también los priva de seguro médico y social, así como del derecho a matricularse en las escuelas municipales.

Por otra parte, los niños nacidos en los países de refugio, como lo son Cisjordania, Siria, o Líbano, tampoco cuentan con la protección total de esos países y carecen de una nacionalidad al igual que sus padres.

La ocupación, en particular la total dependencia de la economía palestina de Israel, así como la falta de infraestructura y las medidas de castigo colectivo como la clausura de zonas y la demolición de viviendas, han perturbado el tejido social y han repercutido con especial dureza en la familia, que es la fuente fundamental de apoyo social en la sociedad palestina.

En particular, las rigurosas sentencias de prisión que apartan a los padres de sus hijos y la violencia que a menudo tiene lugar tras su puesta en libertad afectan la imagen y el papel protector del sostén de la familia, lo cual obliga a las madres a asumir una carga adicional y a desempeñar funciones distintas de las tradicionales.

#### **4.4.4 LAS CLAUSURAS Y LA LIBERTAD DE CIRCULACIÓN, DE ENSEÑANZA, DE RELIGIÓN, DE EXPRESIÓN Y DE INFORMACIÓN**

El goce de los derechos humanos y las libertades fundamentales por parte de la población de los territorios palestinos ocupados se ve gravemente limitado por medidas como la clausura de zonas y la restricción concomitante de la libertad de circulación que la potencia ocupante impone a los territorios ocupados en violación de los artículos 33 y 35 del Cuarto Convenio de Ginebra, del artículo 12 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y de otras normas internacionales.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Las clausuras empezaron a imponerse sistemáticamente a los territorios ocupados a partir de 1993, con diversos grados de intensidad, y han provocado el aislamiento de algunas zonas de los territorios ocupados, incluida Jerusalén oriental, tanto con respecto a otras zonas ocupadas como a Israel.

Los territorios ocupados se mantienen en una situación permanente de clausura y la circulación de la población de esos territorios se regula mediante permisos que autorizan el acceso a distintas zonas de los mismos. Durante las festividades judías se imponen clausuras más estrictas, al igual que cuando se producen incidentes de seguridad en Israel. En tales ocasiones, se bloquea el acceso a Israel y la circulación entre los territorios ocupados.

Además, la falta de una infraestructura educativa adecuada en los territorios ocupados y la política israelí de clausuras y permisos tienen graves repercusiones para los estudiantes de la Franja de Gaza, ya que a éstos se les niega la posibilidad de estudiar en las universidades y las instituciones palestinas de enseñanza superior de la Ribera Occidental porque Israel los considera una amenaza para la seguridad.

A algunos de ellos no se les conceden permisos si su padre no cumple los "requisitos de seguridad", lo cual equivale a un castigo colectivo. Otros permisos se deniegan sin motivo aparente y los que son dados les pueden ser retirados sin más explicaciones. Los estudiantes que entran en la Ribera Occidental de forma "ilegal" se arriesgan a ser arrestados, detenidos y deportados. Así, el ejército y los colonos israelíes han realizado incursiones en instituciones de enseñanza y han expuesto a maestros y a estudiantes al riesgo del hostigamiento, el maltrato y la detención.

La circulación de personas se regula mediante la política de permisos y tarjetas magnéticas, las cuales se exigen en especial a los varones que residen en Gaza y a los palestinos que trabajan en Israel. También se requieren permisos para utilizar el corredor de seguridad que comunica la Franja de Gaza con la Ribera Occidental.

Dado que Israel tiene un control absoluto sobre el corredor de seguridad, se han rechazado numerosas solicitudes para su utilización.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Además de todo ello, un acontecimiento reciente y extremadamente grave que afecta la libertad de circulación es la construcción en curso del llamado puesto de control de "Erez II" cerca de Belén, que separará de hecho la zona norte de la Ribera Occidental de la zona sur. Esta situación se ve agravada por el hecho de que los palestinos no residentes necesitan un permiso para entrar en Jerusalén.<sup>29</sup>

Con todo lo anterior, podemos notar que el estricto control establecido por las fuerzas israelíes a través de diversas medidas, no puede más que afectar, aunque sea de forma indirecta, otros derechos como los relativos a la educación y la religión, si bien no parece que exista ninguna injerencia específica con respecto a la libertad de expresión.

La potencia ocupante restringe la libertad de información principalmente absteniéndose de difundir determinadas informaciones, en circunstancias específicas, a la población de los territorios ocupados. Los palestinos no reciben suficientes avisos o información sobre medidas que se adoptan sin anunciarse ni publicarse de forma adecuada, en especial teniendo en cuenta que están formuladas en un idioma que la población de los territorios ocupados no entiende (el hebreo). Por ejemplo, no se anuncian debidamente las medidas relativas a la modificación de los planes generales de pueblos o aldeas, la expropiación de tierras, las órdenes de demolición y los desalojos forzados.

#### **4.4.5 LOS CASTIGOS COLECTIVOS**

Muchas de las medidas adoptadas para asegurar el cumplimiento de las leyes israelíes pueden considerarse como castigos colectivos. Aunque esta práctica está prohibida por las normas de derechos humanos, sigue siendo motivo de preocupación.

<sup>29</sup> PERES, Shimon, Oriente medio, Año Cero, Barcelona, 1993, Ed. Grijalbo, pp. 113-114.

TEJES CON  
FALLA DE ORIGEN

La continua clausura militar de Jerusalén, la Ribera Occidental y Gaza, en distinto grado, desde 1993 constituye una situación de discriminación y de denegación de derechos a nivel colectivo.

Los ejemplos más comunes de castigos colectivos hacia los refugiados palestinos son la distribución discriminatoria de los recursos naturales, como la tierra y el agua, ya que esto tiene consecuencias acumuladas y colectivas.

También podemos mencionar los desalojos forzados a gran escala, ya que son actos arbitrarios que constituyen un castigo colectivo dirigido a comunidades enteras.

#### **4.5 LA ONU Y LOS DERECHOS HUMANOS**

Antes de que la Organización de Naciones Unidas atendiera el asunto de los derechos humanos, éste se consideraba un asunto exclusivamente interno de los Estados. La ONU ha fijado su atención en el tema desde su fundación, ya que en la Carta de las Naciones Unidas se resuelve "reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad de derechos de hombres y mujeres y de las naciones grandes y pequeñas", además de buscar como uno de sus propósitos el de lograr "el desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión".<sup>30</sup>

Asimismo, no sólo se han establecido códigos de derechos humanos, sino que también se han establecido mecanismos para su promoción y protección, tales como los relatores especiales, así como asistencia para que los gobiernos asuman sus responsabilidades.

Desde que se adoptó la Declaración Universal de Derechos Humanos, este tema ha sido objeto de atención y apoyo mundiales sin precedentes, enfocándose en grupos

<sup>30</sup> Carta de Naciones Unidas consultada en [www.un.org](http://www.un.org)

vulnerables tales como niños, mujeres, trabajadores, migrantes, minorías, indígenas, discapacitados y otros, además de enfocarse en tópicos tales como el apartheid, el racismo y la administración de justicia.

Con el fin de examinar cuestiones relativas a los derechos humanos, elaborar y codificar normas internacionales y hacer recomendaciones a los gobiernos fue establecida la Comisión de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en 1946.

Asimismo, con el fin de fortalecer el mecanismo de los derechos humanos en el seno de las Naciones Unidas se establece en 1993 el puesto de Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y en 1998 se adopta el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, el cual establece la Corte, con sede en la Haya.

Actualmente, como parte de los esfuerzos de reforma del Secretario General, los derechos humanos se han convertido en el tema central que unifica la labor de la Organización en las esferas vitales de la paz y la seguridad, el desarrollo y la asistencia humanitaria.

En lo particular, desde sus inicios, la ONU se ha ocupado de forma activa de la cuestión de Palestina, tratándola inicialmente como un problema de refugiados palestinos y de conflicto entre Estados. Sin embargo, desde la guerra de 1967 han tomado en cuenta los aspectos políticos de este asunto. Desde ese conflicto se reactivaron las actividades de los palestinos para ejercitar sus derechos nacionales. El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, por medio de su resolución 242 (1967), recomendó a los gobiernos interesados que respetaran escrupulosamente los principios humanitarios del "Cuarto Convenio de Ginebra" de 1949, del que Israel es parte.

Este Convenio prohíbe el traslado forzado de los habitantes de un territorio ocupado y la ubicación en el territorio ocupado de la población civil de la potencia ocupante. Asimismo, especifica el trato de las personas protegidas de un territorio ocupado y a los detenidos, además de prohibir la imposición de castigos colectivos.<sup>31</sup>

---

<sup>31</sup> palestina.com.mx



En 1968, la Asamblea General estableció un Comité Especial para investigar las prácticas israelíes que afecten a los derechos humanos del pueblo palestino. No obstante, el gobierno israelí no permitió desde el principio la entrada del Comité Especial en los territorios ocupados.

Sin embargo, el Comité Especial ha recurrido a visitar Estados vecinos y recopilar información a través de la prensa israelí y la impresa en territorios ocupados, además de las entrevistas con personas que tuvieran contacto directo con los palestinos.

En estos informes se hacía notar que Israel continuaba con su política de anexión y a pesar del proceso de paz de 1993, el respeto a los derechos humanos en los territorios ocupados había disminuido, ya que la violencia había empeorado e incluso se llegaron a aislar completamente los territorios ocupados.

Debido a esto, en 1993 la Comisión de Derechos Humanos decidió nombrar un relator especial encargado de examinar las violaciones de los derechos humanos en los territorios árabes ocupados, incluida Palestina.

Este relator exhortó a palestinos e israelíes a evitar la violencia ya que podía ser un serio obstáculo para la paz. Sin embargo, la violencia reinició desde febrero de 1994.

#### **4.5.1 LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS**

La ONU ha elaborado diversos métodos para investigar los abusos de los derechos humanos, así como para ejercer presión para corregir dichos abusos. La Comisión de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos ordena investigaciones por medio de mecanismos extraconvencionales, tales como los grupos de trabajo y los relatores especiales, quienes se mantienen en contacto con grupos nacionales y autoridades gubernamentales, realizan visitas en el terreno cuando los gobiernos lo permiten y hacen recomendaciones acerca de cómo fortalecer el respeto de los derechos humanos.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

De acuerdo a sus conclusiones, la Comisión le pedirá al Gobierno en cuestión que efectúe los cambios necesarios para llegar a tal fin.

#### **4.5.2 COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y MECANISMOS EXTRACONVENCIONALES**

Este es el principal órgano de las Naciones Unidas dedicado a proteger y promover los derechos humanos. Su labor es dar orientación política global, estudiar los problemas relativos a los derechos humanos, desarrollar y codificar nuevas normas internacionales y vigilar la observancia de los derechos humanos, además de examinar la situación de estos derechos en cualquier parte del mundo y revisar la información proveniente de Estados, organizaciones no gubernamentales y otras fuentes. En el seno de este órgano se redactó además la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Otros organismos de Naciones Unidas que trabajan para la defensa de los derechos humanos de los refugiados palestinos son:

- Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS)
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)
- Organización Mundial de la Salud (OMS)
- Organización Internacional del Trabajo (OIT)
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

### 4.5.3 INSTRUMENTOS INTERNACIONALES DE DERECHOS HUMANOS

El principal instrumento internacional es la "Declaración Universal de los Derechos Humanos", que fue adoptada el 10 de diciembre de 1948 en la Comisión de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Sin embargo, éste no tenía carácter vinculante, por lo que se establecieron el "Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos" y el "Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales", establecidos el 16 de diciembre de 1966. Ambos pactos abordan de forma más amplia los derechos enumerados en la Declaración y tienen como característica su carácter vinculante que llevan más lejos la Declaración Universal. La mayoría de los países del mundo son partes en los dos pactos, lo que hace posible supervisar sus prácticas en materia de derechos humanos.

El "Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos" cuenta además con el Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos", de 16 diciembre de 1966, el cual faculta al Comité de Derechos Humanos para recibir y considerar comunicaciones de individuos que aleguen ser víctimas de violaciones de cualquiera de los derechos enunciados en el Pacto. También cuenta con el "Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, destinado a abolir la pena de muerte", del 15 de diciembre de 1989.<sup>32</sup>

Además de la Declaración, los Pactos y sus Protocolos que forman la "Carta Internacional de Derechos Humanos", existen a nivel internacional más de 80 convenios y declaraciones que abarcan de más específicas acerca de estos derechos.

Algunos de estos documentos han sido la base para crear comités que supervisan su cumplimiento por los Estados Partes.

Cabe recordar que las Naciones Unidas se crearon con el propósito de "preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra, de reafirmar la fe en los derechos

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

fundamentales del hombre y de crear condiciones bajo las cuales puedan mantenerse la justicia y el respeto a las obligaciones emanadas de los tratados", pero las condiciones imperantes en el medio Oriente parecen alejar cada vez más este deseo; los miles de refugiados palestinos parecen haber perdido la fe, y la justicia y el respeto se han convertido en obligaciones olvidadas por ambas partes del conflicto.

Al concluir esta unidad, nos encontramos ante un esquema más claro de lo que es el problema de los refugiados palestinos en el Medio Oriente; por un lado, existe un conflicto que lleva más de cincuenta años sin encontrar solución alguna para su resolución y en cambio día con día, se vuelve un problema en extremo difícil de resolver; por el otro lado, están los habitantes de ambos territorios, árabes y judíos, generaciones nuevas que han aprendido a odiar a sus vecinos y a defender el nombre de su "patria" sin siquiera saber el motivo.

Es de suma importancia que las autoridades, tanto israelíes como palestinas, busquen la solución conjunta para resolver el problema de los refugiados palestinos, en primer lugar es necesario conocer en qué posición se encuentran, como mencionamos en la unidad anterior, los palestinos podrían ser considerados como apátridas, pero sea cual sea su clasificación, es muy importante trabajar en conjunto con la comunidad internacional y los diferentes organismos que están al tanto del problema, para que éstas personas puedan gozar de los derechos básicos de todo ser humano.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

## CONCLUSIONES

1. Palestina es una región histórica cuya extensión ha variado en gran medida desde la antigüedad y actualmente está dividida en su mayor parte entre Israel, los territorios autónomos palestinos de Cisjordania y la franja de Gaza, y Jordania.
2. Los principales factores políticos que han impedido que la región de Palestina cuente con un sistema educativo de alto nivel son: la falta de un gobierno nacional innato y la falta de soberanía nacional. Sin embargo, en octubre de 1994, la Autoridad Nacional Palestina (ANP) y el Ministerio de Educación formaron un nuevo plan de estudios palestinos, con el propósito de elevar el nivel profesional, comercial, social, industrial y de concientización del medio ambiente.
3. La Organización para la Liberación de Palestina (OLP) se formó en 1964 debido a la creciente inquietud palestina y de acuerdo con los regímenes políticos árabes, volviéndose independiente en 1969 cuando Yaser Arafat tomó el mando como presidente y le dio a la organización una estructura casi gubernamental, realizando tareas en las áreas de seguridad interna, operaciones militares, finanzas, información, relaciones exteriores, etc.
4. El líder palestino y presidente de la OLP, Yaser Arafat, transformó a la organización de un organismo que pertenecía a la liga de los Estados árabes sin autoridad ni peso, en una institución gigante que ahora ocupa un asiento en la ONU como observador y forma una fuerza de presión sobre varios países del mundo y un centro de decisión en la crisis del Medio Oriente.
5. La creación en 1948 del Estado de Israel como resultado del reparto de Palestina aprobado por Naciones Unidas en 1947 no fue aceptada por los Estados árabes. Esto provocó una tensión permanente que condujo a varios conflictos armados; el más importante en 1948-1949 que concluyó con un amnistio de la ONU y la definición de las fronteras de Israel en el Néguev, en Galilea y en Jerusalén.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

6. El conflicto entre Israel y Palestina es uno de los más complejos del escenario internacional y la principal clave de la inestabilidad en el Medio Oriente; en él se conjugan diferentes elementos, nació como la disputa de un territorio entre dos movimientos con diferentes proyectos nacionales; provocó la intromisión de las potencias durante la guerra fría y se complicó al entremezclar ideologías, religiones, control de recursos humanos, etc.
7. A raíz de la primera guerra árabe-israelí, el Estado judío no sólo resistió la intervención árabe, sino que provocó la salida de gran parte de la población palestina que quedaba en su territorio y amplió la superficie de su territorio más allá de lo que en el plan de partición se había previsto. Con esto, se frustró la creación de un Estado árabe en Palestina y la ciudad de Jerusalén quedó dividida.
8. En las décadas de los setenta y ochenta, Palestina se organizó en el exterior, la OLP organizó un Estado en el exilio que logró el apoyo internacional. Combinó la acción diplomática, la lucha armada para liberar el territorio y el encuadramiento de los refugiados palestinos.
9. En 1987 los palestinos desencadenaron un levantamiento popular (en árabe *Intifada*) que consistió en una campaña palestina de manifestaciones, huelgas, disturbios y acciones violentas contra el gobierno israelí en Gaza y Cisjordania (territorios ocupados por Israel tras la guerra de los Seis Días, en 1967), que desencadenó un vasto apoyo internacional a los palestinos.
10. El Parlamento palestino, que está integrado por representantes de todos los sectores de la comunidad palestina, tales como facciones, sindicatos de comerciantes y organizaciones profesionales, declararon la independencia palestina el 15 de noviembre de 1988 en el Consejo Nacional Palestino de Argel, obteniendo así el reconocimiento de 88 países en su mayoría árabes.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

11. El sionismo se define como una doctrina o movimiento que tuvo por objeto el establecimiento de judíos en una comunidad nacional autónoma o independiente en Palestina. Surgió a principios del siglo XIX y culminó en 1948 con el establecimiento del Estado de Israel.
12. El sionismo tiene tres variedades; en primer lugar, se encuentran los sionistas culturales, quienes subrayaban la importancia que tenía convertir a Palestina en un centro para el crecimiento espiritual y cultural de pueblo judío; en segundo lugar, los sionistas socialistas, que afirmaban que los judíos necesitaban un territorio propio para establecer una sociedad estratificada e iniciar una lucha de clases que acelerara la revolución, y por último los sionistas religiosos consideraban que su fin era dirigir la regeneración nacional de los judíos hacia caminos más tradicionales.
13. Los dos principales logros del sionismo durante el siglo XX fueron el compromiso del gobierno británico para establecer una patria judía en Palestina y el establecimiento de Israel en 1948.
14. El libro blanco de 1939 rompió la alianza británica con el sionismo y contemplaba el establecimiento de un Estado palestino en un plazo de diez años. Pero en 1942, los líderes sionistas exigieron la creación de un Estado judío que abarcara toda la parte occidental de Palestina.
15. La guerra de 1948 produjo el exilio de miles de palestinos, sólo la mitad de ellos permanece en territorio israelí y palestino, la otra mitad, son refugiados, quienes después de ser expulsados ante la llegada de los inmigrantes judíos provenientes de Europa y del mundo árabe, se distribuyeron por los países vecinos.
16. El 13 de septiembre de 1993, Yaser Arafat y el primer ministro israelí Isaac Rabin se reunieron en Estados Unidos para firmar el acuerdo de paz en la región, el cual contemplaba la autonomía de los territorios ocupados por Israel; pero tanto los extremistas judíos como los grupos terroristas palestinos, ponen en peligro los acuerdos del tratado de paz.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

17. La Unión Europea juega un papel muy importante en el área de Oriente Medio por su cercanía geográfica, su peso económico y sus intereses en la estabilización de la región. Se ha posicionado a favor de los palestinos y dispone de un mediador especial desde 1997, el diplomático español Miguel Angel Moratinos.
18. Los instrumentos internacionales más importantes para el tratamiento a los refugiados son la Convención de las Naciones Unidas sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y su Protocolo de 1967 sobre el Estatuto de los Refugiados.
19. Según la Convención de Ginebra de 1951, un refugiado es una persona que, debido a un temor bien fundado o siendo perseguido por razones de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un determinado grupo social o político, se encuentra fuera de su país de nacionalidad y se siente incapaz o poco dispuesto, debido a ese temor, a acogerse a la protección de ese país.
20. Los refugiados palestinos son las personas que, de junio de 1946 a mayo de 1948, su lugar de residencia era Palestina; pero, como resultado del conflicto árabe-israelí, perdieron sus hogares y los medios para ganarse el sustento.
21. Según la UNRWA, un campo de refugiados es un terreno (propiedad de la nación o que el gobierno renta a los terratenientes de la región) que pone a disposición de la Agencia para acomodar a los refugiados palestinos y proveerlos de sus necesidades básicas.
22. En 1948-1949 se creó un régimen especial por Naciones Unidas para dar protección a los refugiados palestinos, así como para facilitar su derecho al retorno, la restitución y compensación, como se contempla en la resolución 194 de la Asamblea General de Naciones Unidas, la cual ha sido prácticamente nula.
23. La urgente necesidad de dar protección internacional a los refugiados palestinos, los ha llevado a que, junto con organizaciones comunitarias y organismos no gubernamentales, omitan continuas llamadas a la comunidad internacional para poner fin a su situación, lo cual se complica con el tiempo.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN



24. Los derechos de los refugiados deberían ser los mismos que cualquier otro extranjero posea, es decir, contar con los derechos civiles básicos, como lo son la libertad de pensamiento y movimiento y el derecho a ser respetados. En el caso de los refugiados palestinos los países de asilo deben restringir algunos derechos económicos y sociales, como son el trabajo para adultos y la escolarización para niños.
25. En la Convención de 1951 se establecen las normas para el tratamiento de los refugiados. Se establece la condición jurídica de los refugiados y otras disposiciones sobre sus derechos a un empleo bien remunerado, la cuestión de sus documentos de identidad, la aplicabilidad de los gravámenes fiscales, etc.
26. El Protocolo de 1967 amplió la convención debido a las nuevas situaciones de refugiados, es decir, personas que tenían las características de la definición de refugiado, pero habían pasado a esta condición como consecuencia de acontecimientos ocurridos después del 1º de enero de 1951.
27. El Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) fue creado en 1950 para dar asistencia y protección a los refugiados; a pesar de que su mandato era por sólo tres años, debido a los conflictos mundiales y a las grandes afluencias de refugiados, el ACNUR ha seguido su trabajo y cuenta ya con cincuenta años de actividad ininterrumpida.
28. La Agencia de Naciones Unidas para la ayuda a los refugiados palestinos en Oriente Próximo (UNRWA) es un organismo de la Organización de las Naciones Unidas creado en 1949 para brindar ayuda, protección y bienestar a los refugiados de Palestina y a sus descendientes. La Agencia ajusta periódicamente sus programas para conocer las necesidades cambiantes de los refugiados palestinos y es la principal proveedora de servicios básicos a 3.9 millones de refugiados en sus cinco campos de operación: Jordania, Líbano, Siria, Cisjordania y la Franja de Gaza.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

- 29. La grave situación de la violación a los derechos humanos tanto por parte de Israel como de Palestina, sigue constituyendo un motivo de preocupación en la comunidad internacional.
- 30. Los principales derechos con los que cuentan los refugiados palestinos son: a) El derecho a regresar al propio país o territorio, el cual recae en la responsabilidad del Estado de Israel para respetarlo; b) El derecho a la transmisión de tierras y traslado de la población, ya que con la ocupación israelí muchos palestinos han sido sometidos a desalojos forzosos, así como a la incautación de tierras y bienes, y c) El derecho a un entorno seguro y saludable, el cual es difícil de brindar a los palestinos debido a la degradación de la infraestructura, el agotamiento del agua, la destrucción de árboles, desechos tóxicos y otros tipos de contaminación.
- 31. Las violaciones a los derechos humanos de los que son víctimas los refugiados palestinos, incluyen: a) La tortura, que está totalmente prohibida en virtud de los derechos humanos; b) La detención administrativa, los presos y la administración de justicia, ya que las condiciones de detención son inferiores a las normas internacionales, así como el trato a los presos y a los familiares y abogados de éstos; c) Los niños, las mujeres y la familia, ya que muchos de ellos han experimentado situaciones traumáticas lo que ocasiona un resquebrajamiento en estructura familiar, y d) La libertad de circulación, enseñanza y expresión, lo cual se ve muy limitado por la clausura de zonas, la restricción a la circulación y la falta de infraestructura educativa adecuada por parte de Israel.
- 32. La ONU ha puesto mucha atención en el tema de derechos humanos y ha establecido organismos para su protección, tales como los relatores especiales, mismos que, en 1993, por mandato de la Comisión de Derechos Humanos fueron nombrados para examinar las violaciones a los derechos humanos de los refugiados palestinos en el Medio Oriente.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

El problema de los refugiados palestinos ha ido en aumento desde que comenzó a suscitarse, pero en la medida en que el número de palestinos refugiados crece, también lo hace el número de países a los que involucra este tema. Ya no podemos hablar de un conflicto bilateral, ahora las grandes afluencias de refugiados han ocasionado serios problemas a los países de asilo, entre ellos Siria, Jordania, Líbano, Cisjordania y la Franja de Gaza.

El primer y más importante problema con el que se enfrentan los palestinos es el de su nacionalidad, debido a que su territorio no ha sido reconocido internacionalmente como un Estado; no pueden ser ellos tampoco reconocidos como nacionales palestinos. Por tanto, no podríamos ubicarlos en la categoría de refugiados, ya que no tienen un país del cual se encuentren huyendo y quizá el concepto que podría definirlos mejor sería el de apátridas.

Sin embargo en la Resolución 194 de la Asamblea General de Naciones Unidas del 11 de diciembre de 1948 fue afirmado el derecho de los refugiados palestinos al retorno, y la Comisión de Derechos Humanos ha reafirmado el derecho fundamental de las personas refugiadas y desplazadas a retornar voluntariamente con garantías de seguridad y dignidad a sus hogares o lugares de origen.

Pudiera ser de gran ayuda al conflicto que el Estado de Israel hiciera una reforma en sus leyes de nacionalidad y de propiedad que vayan acorde tanto con el Derecho Internacional como con las leyes internacionales de derechos humanos para que los refugiados palestinos puedan regresar al lugar del que fueron desplazados.

Es muy poco probable que las hostilidades en la región terminen, sobretodo porque existen grupos extremistas y terroristas, tanto israelíes como palestinos, que continuamente ponen en riesgo los periodos de aparente calma en los territorios. Estos grupos representan una amenaza muy grave para poner fin al conflicto y son ellos mismos los encargados de crear en sus compatriotas los sentimientos de venganza y odio que, escudados en la bandera de mártires, se traducen en continuos ataques y un gran número de muertes de civiles inocentes.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

La ayuda que los refugiados palestinos reciben de la comunidad internacional, así como de los organismos y agencias encargadas en la materia, como lo son la UNRWA, ACNUR, La Cruz Roja Internacional, BADIL, etcétera, no es ni será suficiente, ya que éstos organismos trabajan por separado por lo que no es posible dar abasto a los miles de palestinos que requieren ayuda. Es necesario que éstos organismos y agencias trabajen conjuntamente, para que sus actividades estén coordinadas para que la ayuda sea real y suficiente. Por una parte, la ayuda material y económica que se les brinda no logra cubrir sus necesidades y conforme el tiempo avanza y el número de palestinos en otros países siga creciendo, la ayuda será menos benéfica, y por otro lado, es casi imposible que países ajenos al conflicto puedan poner fin a las violaciones masivas a los derechos humanos de los refugiados palestinos, al no poder intervenir en el derecho interno del Estado de Israel y éste, al ser aliado de la gran potencia del mundo, dificulta el proceso por medio del cual, Naciones Unidas pudiera intervenir.

La situación que actualmente viven los refugiados palestinos es deplorable, deprimente e inhumana. Y no obstante con lo anterior, los palestinos que están fuera de su tierra no tienen el derecho de trabajar en el país de asilo en el que se encuentran debido a que éstos buscan también la protección de sus nacionales; por lo tanto, viven a la espera de la ayuda internacional que pueda llegarles o peor aún, con la esperanza de que algún día podrán regresar a lo que alguna vez fue su tierra.

Desgraciadamente, en este conflicto se conjugan intereses meramente políticos, se guardan venganzas de generaciones pasadas y las condiciones de la población tanto de árabes como de judíos pasan a segundo plano en las negociaciones de paz.

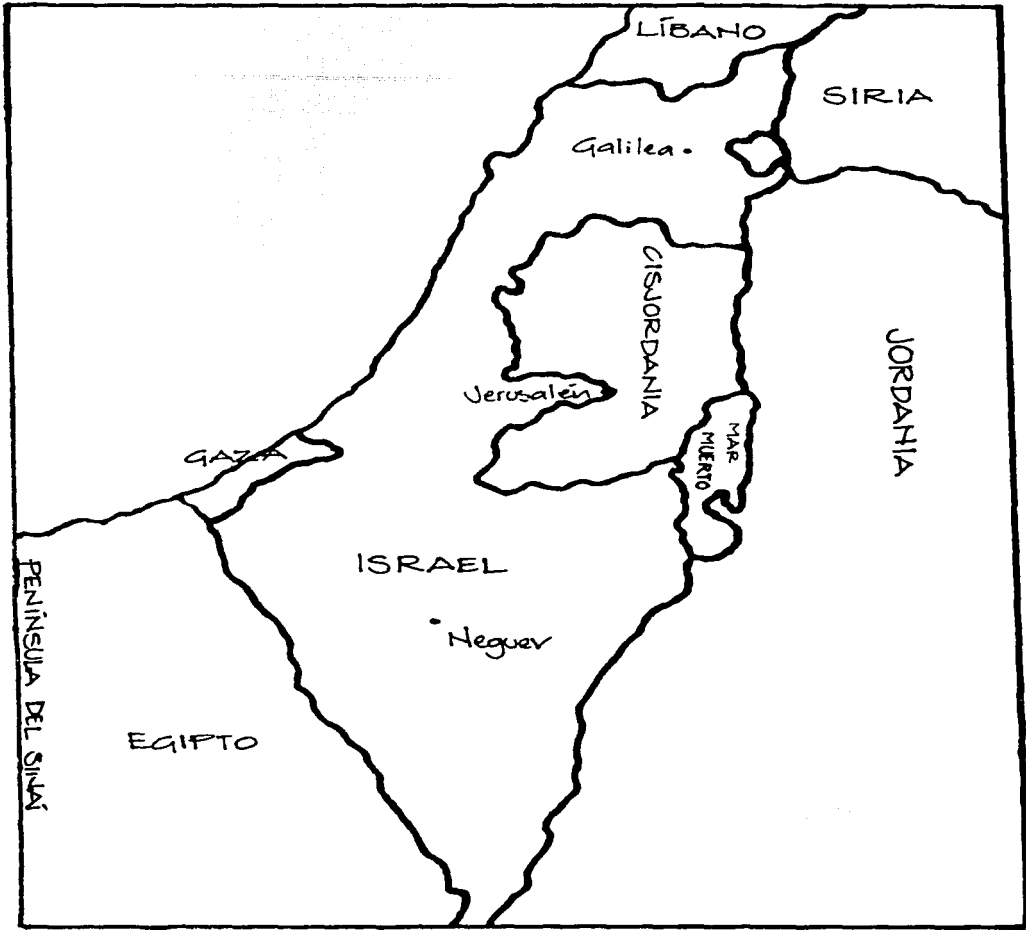
El problema radica, como ya lo mencionamos, en que Estados Unidos ha tomado un papel muy importante es este tema siendo aliado del Estado de Israel, brindándole toda su ayuda para exterminar al pueblo palestino, es probable que en este punto encontremos muchas respuestas a la interrogantes del porqué esa lucha nunca ha sido ni será justa.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

El problema de los refugiados palestinos no es una cuestión fácil de resolver, se necesita mucha ayuda internacional, pero quizás la mejor ayuda que pudiera brindárseles sería la no intervención; específicamente, si las potencias dejaran a un lado sus intereses económicos y políticos y se concentraran en ayudar a buscar una verdadera solución al conflicto, mediante la implantación de mediadores y observadores que constataran que tanto los acuerdos de paz como las resoluciones, son llevados a cabo. Y con esto, se lograría, tal vez, la repatriación de los miles de palestinos que se encuentran fuera de su territorio y anhelan regresar a la tierra que algún día fue de ellos.

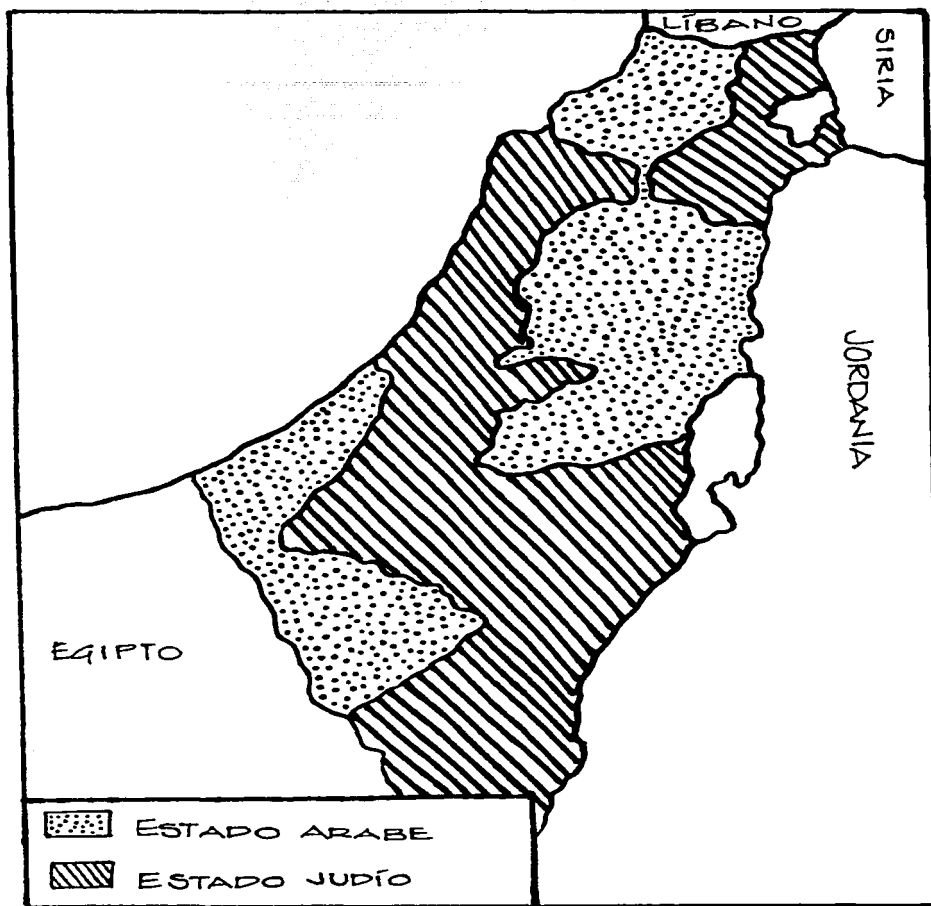
TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Anexo 1: Mapa de Palestina



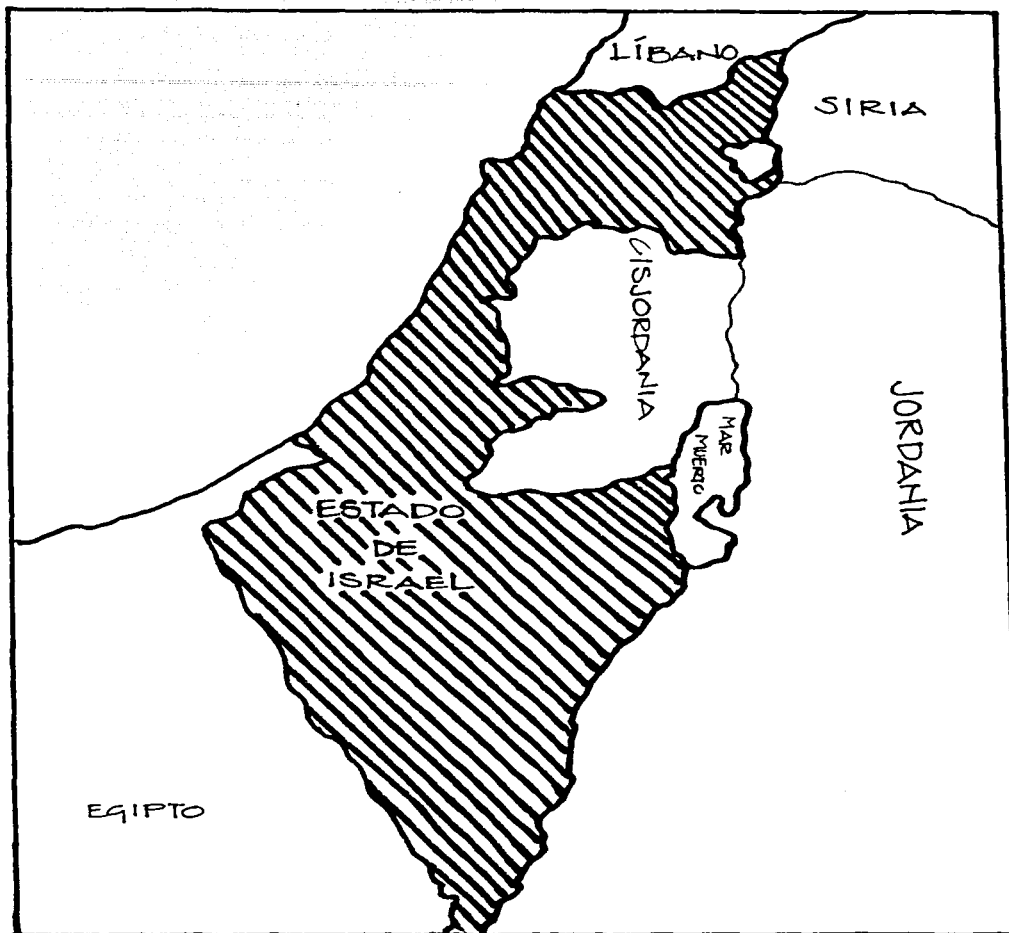
TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

## Anexo 2: Plan de partición de 1947



TECIS CON  
FALLA DE ORIGEN

## Anexo 3: Creación del Estado de Israel



TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN



## BIBLIOGRAFIA

- ABU-AMR, Ziad, *Un Vistazo a las Condiciones Sociales en los Campamentos de Refugiados*, Diario de Estudios de Refugiados, Argentina, 1989, 285p.p.
- ARAFAT, Yaser, *Maldición de una patria*, Universidad de Oxford, 1989, 247p.p.
- ARTZ, Donna, *Refugiados a Ciudadanos: Palestinos y el Final del Conflicto Árabe-Israelí*, Prensa del Consejo de Relaciones Exteriores, Colombia, 1996, 210p.p.
- GRIMBERG, Carl, *El alba de la civilización*, Ed. Daimon, México, 1983, 372p.p.
- KAPELIOUK, Amnon, *Nueva Luz en el Conflicto Árabe-Israelí y Problemas de los Refugiados y su Origen*, Diario de Estudios de Palestina, 1987, 152p.p.
- KHALIDI, Rashid, *Observación sobre el Derecho de Regreso*, Diario de Estudios de Palestina, 1992, 195p.p.
- MAC LIMAN, Adrián, *Palestina, de la nación de refugiados al Estado nación*, Ed. Popular Cear, Madrid, 1995, 308p.p.
- MADEIRAS, Louis, *Medio Oriente*, Ed. Aesca, Italia, 1997, 278p.p.
- MORRIS, Benny, *El Nacimiento del Problema de Refugiados Palestinos, 1947-1949*, Prensa Universidad de Cambridge, Nueva York, 1987, 265p.p.
- PERES, Shimon, *Oriente Medio, Año Cero*, Ed. Grijalbo, Barcelona, 1993, 213p.p.
- PERETZ, Don, *Refugiados Palestinos y el Proceso de Paz en Medio Oriente*, Instituto de Paz Norteamericano, Washington, D. C., 1993, 361p.p.
- RAMIREZ CAMPOS, Silvia, *Historia Universal*, Ed. Limusa, México, 1998, 251p.p.
- SMITH, Pamela, *La Diáspora Palestina, 1948-1985*, Prensa de Estudios de Palestina, Argentina, 1986, 294p.p.
- TAMARI, Salim, *Negociaciones sobre Refugiados Palestinos: De Madrid a Oslo II*, Instituto para Estudios de Palestina, Washington, D. C., 1996, 320p.p.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

ZUREIK, Elia, *Refugiados palestinos y el proceso de paz*, Ed. Folkens, Washington, D.C., 1996, 294p.p.

WHITE, Daniel, *Refugiados Palestinos y No- Refugiados en Cisjordania y la Franja de Gaza*, Prensa Universidad de Oxford, EUA, 1989, 321p.p.

#### OTRAS FUENTES:

##### Legislación:

Acuerdos de Oslo de 1993

Acuerdos de Taba de 1995

Carta Fundamental de las Naciones Unidas

Convención de 1961 para reducir los casos de apátrida

Cuarto Convenio de Ginebra de 1949

Declaración de Balfour de 1917

Declaración de principios palestinos e israelíes de 1993.

Declaración de Naciones Unidas sobre el asilo territorial de 1967.

Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948.

Estatuto de los apartidas de 1954.

Estatuto de los refugiados de 1951.

Ley del retorno.

Protocolo sobre el Estatuto de refugiados de 1967.

Resolución 181 de 1947 de la Asamblea General de las Naciones Unidas .

Tratado de Lausana de 1923.

##### Internet:

[www.palestinehistory.com](http://www.palestinehistory.com)

[www.palestina.com.mx/educación](http://www.palestina.com.mx/educación)

[www.acnur.org](http://www.acnur.org)

[www.un.org](http://www.un.org)

[www.un.org/unrwa/](http://www.un.org/unrwa/)

[www.uol.com/especiales/palestina](http://www.uol.com/especiales/palestina)

[www.nodo50.org/csca/palestina/al-nakba/al-nakba.html](http://www.nodo50.org/csca/palestina/al-nakba/al-nakba.html)

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

[www.unhcr.ch/spanish/html.menu3/b/o\\_c\\_ref\\_5p.htm](http://www.unhcr.ch/spanish/html.menu3/b/o_c_ref_5p.htm)

[www.un.org/depts/dhi/spanish/refugee/index.html](http://www.un.org/depts/dhi/spanish/refugee/index.html)

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**